



# Informe de Auditoría de Fundación Repsol y sociedades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e  
informe de gestión consolidado de la Fundación  
Repsol y sociedades dependientes  
correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de  
diciembre de 2019)



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente**

Al los patronos de la Fundación Repsol:

### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Fundación Repsol (la Fundación) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Existencia y valoración de determinados activos financieros (Véanse notas 4.7, 8.1.2 y 8.2.1)

El Grupo mantiene inversiones financieras a largo y corto plazo clasificadas como Valores Representativos de Deuda por importe de 33.520 y 895 miles de euros, respectivamente, correspondiente a valores de renta fija. Estas inversiones financieras se contabilizan por su valor razonable, para lo que la Dirección toma como referencia la valoración de mercado facilitada por las entidades financieras en las que tienen depositados los títulos a fecha de cierre del ejercicio. Debido a la significatividad del saldo de dichas inversiones financieras se ha considerado un aspecto relevante de auditoría la existencia y valoración de dichos activos financieros.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de existencia y valoración de dichos activos financieros, así como la obtención de la confirmación por parte de las entidades financieras de la existencia y valoración de dichos activos financieros. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

### **Párrafo de énfasis**

---

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 16 de la memoria consolidada adjunta, en la que el Presidente y la Dirección hacen mención al hecho posterior en relación con la emergencia sanitaria asociada a la propagación del Coronavirus COVID-19 y las principales consecuencias identificadas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, considerando las medidas adoptadas por el Gobierno de España en los Reales Decretos 463/2020, de 14 de marzo, 8/2020 de 17 de marzo y 487/2020, de 10 de abril, así como las dificultades que conlleva la estimación de los potenciales impactos que podría tener esta situación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### **Otra información: Informe de gestión consolidado**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del Presidente de la Fundación y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



## **Responsabilidad del Presidente y la Dirección en relación con las cuentas anuales consolidadas**

---

El Presidente de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Dirección de la Fundación Repsol, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C nº S0702



Eduardo González Fernández  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.435

20 de abril de 2020

***Este informe se corresponde  
con el sello distintivo  
nº 01/20/04695  
emitido por el Instituto de  
Censores Jurados de  
Cuentas de España***

**FUNDACIÓN REPSOL Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E  
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**

**CORRESPONDIENTES**

**AL EJERCICIO ECONÓMICO**

**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**BALANCE CONSOLIDADO,  
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CONSOLIDADA,  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
NETO CONSOLIDADO,  
Y  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
CONSOLIDADO  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019**

**BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019**

(Importes en Euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>2019</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>41.254.190,19</b>
<b>Inmovilizado material</b>	<b>Nota 6</b>	<b>1.607.268,26</b>
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		1.607.268,26
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>Notas 5 y 8.1</b>	<b>2.771.817,56</b>
Participaciones puestas en equivalencia		2.771.817,56
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>Nota 8.1</b>	<b>36.875.104,37</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>5.422.697,51</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>4.090,90</b>
Otros deudores		4.090,90
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>Nota 8.2</b>	<b>896.019,65</b>
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>23.168,80</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>4.499.418,16</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>46.676.887,70</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>2019</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>Nota 9</b>	<b>44.431.504,95</b>
<b>Fondos propios</b>		<b>38.578.045,19</b>
Dotación fundacional		37.792.381,25
Reservas		1.538.441,17
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		(752.777,23)
<b>Ajustes por cambios de valor</b>		<b>5.815.067,84</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		<b>5.815.067,84</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>38.391,92</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>Nota 10</b>	<b>2.245.382,75</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>2.245.382,75</b>
Proveedores		1.917.281,95
Otros acreedores		328.100,80
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>46.676.887,70</b>

Las Notas 1 a la 18 descritas en la memoria forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019** (Importes en Euros)

	Notas de la Memoria	2019
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
<b>Ingresos por la actividad propia</b>	Nota 12.2.I	<b>12.172.258,37</b>
Ayudas monetarias y otros	Nota 12.1.I	(9.686.795,12)
<b>Otros ingresos de explotación</b>	Nota 12.2.II	<b>5.132,23</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		5.132,23
<b>Gastos de personal</b>	Nota 12.1.II	<b>(3.119.098,20)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(2.505.675,08)
Cargas sociales		(613.423,12)
<b>Otros gastos de explotación</b>	Nota 12.1.IV	<b>(2.012.114,38)</b>
Otros gastos de gestión corriente		(2.012.114,38)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	Notas 4.2, 6 y 12.1.III	<b>(34.608,08)</b>
<b>Subvenciones donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio</b>	Nota 12.2.I	<b>8.086,07</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(2.667.139,11)</b>
<b>Ingresos financieros</b>	Nota 12.2.III	<b>1.343.900,45</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.343.900,45
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	Nota 12.2.IV	<b>565.440,00</b>
Imputación al resultado del ejerc. por activos financieros disponibles para la venta		565.440,00
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>1.909.340,45</b>
<b>Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia</b>	Notas 5 y 8.1	<b>5.021,43</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(752.777,23)</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>		-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>(752.777,23)</b>
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(752.777,23)</b>
<b>Resultado atribuido a la entidad dominante</b>		<b>(752.777,23)</b>
<b>Resultado atribuido a socios externos</b>		-

Las notas 1 a la 18 descritas en la memoria forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	<b>Notas en la Memoria</b>	<b>2019</b>
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>		<b>(752.777,23)</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:</b>		
<b>Por valoración de instrumentos financieros</b>		<b>2.591.949,45</b>
Activos financieros disponibles para la venta	Nota 8.1 y 12.2.IV	2.591.949,45
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado</b>		<b>2.591.949,45</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:</b>		
<b>Por valoración de instrumentos financieros</b>		<b>(565.440,00)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		(565.440,00)
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	Nota 9.3	<b>(8.086,07)</b>
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada</b>		<b>(573.526,07)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS</b>		<b>1.265.646,15</b>
<b>Total de ingresos y gastos atribuidos a la entidad dominante</b>		<b>1.265.646,15</b>
<b>Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos</b>		<b>-</b>

Las notas 1 a la 18 descritas en la memoria forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	<b>Dotación Fundacional</b>	<b>Reservas de la Entidad Dominante</b>	<b>Reservas de Sociedades Dependientes</b>	<b>Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante</b>	<b>Total Fondos Propios</b>	<b>Ajustes por cambios de valor</b>	<b>Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos</b>	<b>Total Patrimonio Neto</b>
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2019</b>	37.792.381,25	1.590.462,65	-	(50.746,23)	39.332.097,67	3.788.558,39	46.477,99	43.167.134,05
<b>Total ingresos y gastos consolidados reconocidos</b>	-	-	-	(752.777,23)	(752.777,23)	2.026.509,45	(8.086,07)	1.265.646,15
<b>Otras variaciones del patrimonio neto:</b>								
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	(50.746,23)	-	50.746,23	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	(1.275,25)	-	(1.275,25)	-	-	(1.275,25)
<b>SALDO FINAL AÑO 2019</b>	<b>37.792.381,25</b>	<b>1.539.716,42</b>	<b>(1.275,25)</b>	<b>(752.777,23)</b>	<b>38.578.045,19</b>	<b>5.815.067,84</b>	<b>38.391,92</b>	<b>44.431.504,95</b>

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

		<b>2019</b>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>(752.777,23)</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>		<b>(1.876.903,90)</b>
a) Amortización del inmovilizado	Nota 12.1	34.608,08
c) Variaciones de provisiones		10.935,97
d) Imputación de subvenciones	Nota 12.2	(8.086,07)
g) Ingresos financieros	Nota 12.2	(1.343.900,45)
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	Nota 12.2	(565.440,00)
k) Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	Notas 5 y 8.1	(5.021,43)
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>		<b>836.316,16</b>
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		605,01
c) Otros activos corrientes		(13.705,93)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	Nota 10	1.049.923,31
f) Otros activos y pasivos no corrientes		(200.506,23)
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>1.368.164,21</b>
c) Cobros de intereses		1.368.164,21
<b>5. Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(425.200,76)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>6. Pagos por inversiones</b>		<b>(2.790.503,33)</b>
a) Entidades del grupo y asociadas		(2.789.974,52)
f) Otros activos financieros		(528,81)
<b>7. Cobros por desinversiones</b>		<b>5.209.126,04</b>
f) Otros activos financieros		5.209.126,04
<b>8. Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>2.418.622,71</b>
<b>E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo		2.505.996,21
Efectivo o equivalentes al final del periodo		4.499.418,16

Las notas 1 a la 18 descritas en la memoria forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

# MEMORIA CONSOLIDADA

## CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

#### 1.1 Antecedentes

La Entidad FUNDACIÓN REPSOL (en adelante “Fundación” o “Entidad dominante”), se constituyó el día 28 de julio de 1995, por tiempo indefinido, al amparo de la Ley 30/1994 de 24 de noviembre.

Mediante Orden Ministerial del Ministerio de Cultura de fecha 7 de noviembre de 1995, fue inscrita en el Registro General de Fundaciones con el nº 393 con el carácter de benéfica.

Con fecha 6 de octubre de 2005 se recibió comunicación de la Subdirección General de Fundaciones y Mecenazgo del Ministerio de Cultura con la asignación de un nuevo número de registro, el nº 263.

Tiene asignado por el Ministerio de Economía y Hacienda el C.I.F. nº G-81251860.

El domicilio social está ubicado en la calle Acanto nº 22, 10ª planta de Madrid.

Con fecha 17 de octubre de 2019, Fundación ha constituido la sociedad mercantil Repsol Impacto Social, S.L.U. cuyo capital social asciende a 3.000 Euros. Durante el ejercicio 2019 Fundación Repsol ha realizado diversas aportaciones a esta sociedad hasta completar un importe de 3.720.000 Euros a 31 de diciembre de 2019.

Con fecha 12 de noviembre de 2019, Repsol Impacto Social, S.L.U. ha realizado por importe de 788.842 Euros una inversión en la sociedad Koiki Home, S.L. por el 25,41% de participación.

Con fecha 18 de noviembre de 2019, Repsol Impacto Social, S.L.U. ha realizado por importe de 324.563 Euros una inversión en la sociedad Grupo Sylvestris, S.L. por el 21,39% de participación.

Con fecha 11 de diciembre de 2019, Repsol Impacto Social, S.L.U. ha realizado por importe de 1.500.000 Euros una inversión en la sociedad Global New Energy Finance, S.L. por el 20% de participación.

De esta forma, se ha constituido un Grupo de sociedades en el que Fundación Repsol es dominante, de acuerdo con la legislación vigente (en adelante “Grupo Fundación Repsol” o “Grupo”).

## **1.2 Objeto y fines fundacionales de la Entidad Dominante**

Fundación Repsol es expresión de la vocación de responsabilidad social corporativa del Grupo Repsol y, en particular, de su compromiso con la mejora sostenida de las sociedades en las que desarrolla sus actividades industriales y empresariales.

Con ese propósito, la Fundación perseguirá fines de interés general de carácter cultural, así como otros de carácter social, medioambiental y científico, educativo y de fomento de la investigación.

La Fundación, según determine su Patronato, proyectará libremente sus actuaciones en la forma que considere más adecuada para el cumplimiento de los fines antes expresados. No obstante, debido a la amplitud de tales fines, concreta los mismos fundamentalmente a los siguientes:

### **ACCIÓN CULTURAL**

Promover la difusión en la sociedad del conocimiento científico, las artes y la cultura y crear o ayudar a crear espacios de encuentro entre la sociedad civil, la investigación interdisciplinar y la industria, con especial orientación hacia la excelencia y el análisis de cuestiones globales e internacionales.

Contribuir al conocimiento, desarrollo y progreso de las realidades sociales, políticas, económicas, culturales y medioambientales.

La tenencia, gestión, promoción, talento, divulgación, protección y defensa del patrimonio artístico, cultural e histórico-tecnológico. Igualmente se ocupará de la promoción y divulgación del arte, así como de las aplicaciones artísticas de las tecnologías relacionadas con la industria y la energía.

### **ACCIÓN SOCIAL**

Articular y encauzar los múltiples esfuerzos de la acción social de las empresas del grupo de la Entidad Fundadora y tratar de convertirse en la expresión del firme y voluntario compromiso del Grupo Repsol con la Sociedad.

Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los colectivos sociales más desprotegidos.

Promover la participación de empleados del Grupo Repsol en las actividades de voluntariado en la sociedad.

### **ACCIÓN MEDIOAMBIENTAL**

Explorar la generación de valor ambiental y social a partir del desarrollo sostenible y la responsabilidad social, comprendiendo la forma en que en un mundo en constante cambio impactan las actividades empresariales vinculadas al mundo de la energía.

Fomentar el liderazgo empresarial como catalizador del desarrollo sostenible de los negocios.

Fomentar actividades para la mejora medioambiental en el mundo de las empresas energéticas, así como de sus procesos, productos y servicios, y las que promuevan la conservación de la naturaleza.

### ACCIÓN EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO, EDUCATIVO Y DE INVESTIGACIÓN

Promover el conocimiento, la investigación, la innovación y los estudios de ciencia, tecnología, humanidades y gestión empresarial, vinculados al campo de la energía y el medio ambiente.

Fomentar la investigación y la formación de técnicos y especialistas con vista al perfeccionamiento de la industria energética, las tecnologías relacionadas con ella y sus aplicaciones de todo orden, en cuanto puedan contribuir a mejorar las condiciones de la vida humana, al desarrollo de la ciencia, la industria y la cultura, al perfeccionamiento de la medicina y de la educación, y a cualesquiera otras aplicaciones de utilidad general o social.

Impulsar y realizar proyectos formativos de nivel de grado, post-grado, profesional y de continuidad, así como colaborar con universidades y centros de enseñanza en actividades y programas vinculados a la energía, la industria y la empresa.

Promover acciones para mejorar en la sociedad y entre la juventud el atractivo de las carreras profesionales científicas y técnicas vinculadas a la industria del petróleo y del gas.

A la consecución de estos fines se encaminarán los planes de actuación y programas específicos que emprenda Fundación por decisión del Patronato, que podrán consistir en acciones directas de la propia fundación o en su participación o apoyo a programas y acciones impulsadas por terceros. Los medios para su realización serán, entre otros, el patrocinio y mecenazgo, la participación y organización de grupos de trabajo, convenciones, conferencias, cursos, foros y seminarios, la concesión de premios, becas y de ayudas al estudio, la edición de publicaciones y cualesquiera otros que permitan el cumplimiento de los objetivos marcados.

### **1.3 Actividad durante el ejercicio de 2019**

En 2019, Fundación Repsol ha redefinido su estrategia y reforzado su propósito e impacto social en torno a una nueva misión en "Transición Energética y Sociedad". En el marco de esta nueva estrategia, a continuación se destacan los aspectos más relevantes.

Un Fondo de Emprendedores potente y dirigido a apoyar la innovación abierta en transición energética con foco en las nuevas tecnologías y "start ups". El éxito de Fondo de Emprendedores de Fundación Repsol y su atractivo para las jóvenes

“start ups” y empresas se concreta en el número creciente de empresas y “start ups” que cada año concurren a la convocatoria del Fondo de Emprendedores.

Un moderno “Think Tank” apoyado por un ciclo de conferencias y foros de debate permanente en transición energética y cambio climático apoyado por una Cátedra Repsol en transición energética y cambio climático en una red de universidades y una plataforma digital en energía y cambio climático para jóvenes pre universitarios.

El foro de debate y el ciclo de conferencias buscan que de una forma rigurosa, independiente y plural se discuta los grandes temas relacionados con la transición energética y cambio climático. Este ciclo de conferencias es abierto, se organiza en distintos formatos y para distintos públicos y busca de forma rigurosa y científica promover el debate y el conocimiento en un tema de vital importancia para la sociedad.

Este ciclo de conferencias está apoyado por la Cátedra Repsol en transición energética y cambio climático en una red de universidades. Esta red de universidades busca centrarse en temáticas concretas y relacionadas de forma a promover el conocimiento y la divulgación científica. En este caso la red empezó con el lanzamiento en la Universidad de Barcelona y en 2019 – 2020 desarrollará temas relacionados con la temática del calentamiento global (observatorio de CO<sub>2</sub>) mundial e investigación y difusión científica en materia de captura, reutilización y almacenamiento de CO<sub>2</sub>, temas relacionados con las soluciones climáticas naturales como es la reforestación, etc.

La Cátedra Repsol en transición energética y cambio climático está soportada en términos de estrategia por una plataforma digital en energía y cambio climático para jóvenes pre universitarios. El objetivo de la plataforma digital es la de difundir de forma altruista y rigurosa el conocimiento científico riguroso, técnico y plural de forma a fomentar el conocimiento y el espíritu crítico entre los jóvenes. El diseño, desarrollo y lanzamiento de dicha plataforma permite además que los profesores dispongan de una herramienta digital en energía moderna e innovadora y que les permita no solamente complementar distintos aspectos de su formación como tener a disposición elementos innovadores para su uso en clase. Este plataforma esta recientemente reforzada en un acuerdo estratégico con Microsoft para impulsar la velocidad de difusión e impacto.

Vinculada a la misión y de forma totalmente coherente se evolucionan y alinean los distintos programas de impacto social y voluntariado donde convergen la semana internacional del voluntariado, voluntariado emprendedor y voluntariado profesional, así como los distintos programas de acción social con entidades sociales de reconocido prestigio como son, entre otras: Cruz Roja, Cáritas, Integra, Fundación Tomillo, etc.

Finalmente y para reforzar y ampliar la nueva estrategia se lanzó Repsol Impacto Social, cuyo objetivo es, a través de la inversión minoritaria o mayoritaria en “start ups” de impacto social en transición energética, poder escalar su propósito apoyando e impulsando sus planes de negocio y que conlleven siempre la generación de oportunidades laborales para colectivos vulnerables.



Fundación Repsol, gracias a ventas de valores representativos de deuda, ha dotado de fondos a Repsol Impacto Social para que pudiera apoyar a diversas sociedades.

En este sentido, en 2019 se han concretado tres inversiones:

- En un empresa de movilidad sostenible de última milla (Koiki Home), que realiza la entrega de paquetería empleando a colectivos en riesgo de exclusión.
- En una empresa de reforestación (Grupo Sylvestris) que trabaja en el desarrollo y plantación de bosques y jardines verticales con empleo de colectivos vulnerables.
- En una empresa de rehabilitación urbana (GNE) cuyo objetivo es proporcionar la posibilidad de desarrollar proyectos y financiación de edificios o barrios en zonas urbanas vulnerables con impacto social.

Además de estas acciones, Fundación Repsol ha firmado un importante acuerdo de colaboración con Ilunion, del Grupo Social Once, para el desarrollo futuro y conjunto de proyectos.

Estas inversiones suponen la entrada de Fundación Repsol, a través de su filial Repsol Impacto Social, S.L.U., en áreas de economía inclusiva con la creación, formación y desarrollo de oportunidades laborales para colectivos vulnerables.

Para apoyar estas iniciativas se han desarrollados otros importantes acuerdos de colaboración estratégica con la Fundación Ship2B y con la Fundación Open Value.

Todas estas iniciativas y la evolución del enorme legado de programas y proyectos sociales existente fortalecen de forma inequívoca el papel de Fundación Repsol y de su vínculo con la sociedad.

Fundación Repsol ha seguido colaborando durante este ejercicio con entidades de carácter cultural, social y científico de referencia como Fundación Amigos del Museo del Prado, Fundación MACBA, Fundación Orfeo Catalá Palau de la Música, Fundación Teatro Real, Fundación Gran Teatre del Liceu, la Fundación Ayuda contra la Drogadicción, Fundación Atapuerca, o la Fundación ProCnic.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

### **2.1 Marco Normativo**

Estas Cuentas Anuales Consolidadas se han formulado por el Presidente de Fundación Repsol de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- Código de comercio y restante legislación mercantil.
- Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que las desarrollan.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

En la Disposición Final Tercera de dicho Real Decreto se indica que la entrada en vigor de dicho Real Decreto fue el 1 de enero de 2012, siendo de aplicación para ejercicios económicos que se iniciaran a partir de dicha fecha.

- Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y se modifica parcialmente el Plan General de Contabilidad.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

En este contexto, la información requerida por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, aplicable a la Entidad dominante, se encuentra incluida en las cuentas individuales de la Fundación del ejercicio 2019.

## **2.2 Imagen fiel**

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 reflejan la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado.

## **2.3 Comparación de la información**

Tal y como se detalla en la Nota 1, dado que éste es el primer ejercicio que la Entidad forma Grupo de sociedades, los Administradores no han incluido saldos

comparativos en el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada..

#### **2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad dominante para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4.7.) y el valor recuperable de las participaciones en puestas en equivalencia (véase Nota 5).

#### **2.5 Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

### **3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO DE LA ENTIDAD DOMINANTE**

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio de la Entidad dominante formulada por el Presidente y que se someterá a la aprobación del Patronato de dicha entidad es la siguiente (en Euros):

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Excedente del ejercicio	(436.762,33)
Remanente	-
Reservas voluntarias	-
Otras reservas de libre disposición	-
<b>TOTAL</b>	<b>(436.762,33)</b>

<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
A dotación fundacional	-
A reservas especiales	-
A reservas voluntarias	-
A remanente	(436.762,33)
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	-
<b>TOTAL</b>	<b>(436.762,33)</b>

#### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y la adaptación sectorial aprobada por el RD 1491/2011, han sido las siguientes:

##### **4.1 Sociedades dependientes y sociedades asociadas**

###### Sociedades dependientes

Se consideran sociedades dependientes, incluyendo las entidades de propósito especial, aquellas sobre las que la Entidad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio. El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

A los únicos efectos de presentación y desglose se consideran empresas del grupo a aquellas que se encuentran controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las sociedades dependientes se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global.

En el Anexo I se incluye la información sobre las sociedades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo.

###### Sociedades asociadas

Se consideran sociedades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o de terceros.

Las inversiones en sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma. No obstante si en la fecha de adquisición cumplen las condiciones para clasificarse como activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, se registran a valor razonable, menos los costes de venta.

El método de puesta en equivalencia consiste en la incorporación en la cuenta “Participaciones en puestas en equivalencia” del valor de los activos netos correspondiente a la participación poseída en la sociedad asociada. El resultado neto obtenido en cada ejercicio correspondiente al porcentaje de participación en estas sociedades se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como “Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia”.

Si la diferencia entre el importe al que la participación estaba contabilizada en las cuentas individuales y el valor a que se ha hecho referencia en el apartado anterior es positiva, el fondo de comercio puesto de manifiesto se incluirá en el importe en libros de la inversión recogido en la partida “Participaciones puestas en equivalencia” (véase Nota 5).

En el supuesto excepcional de que dicha diferencia sea negativa se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un resultado positivo en la partida “Diferencia negativa de consolidación de sociedades puestas en equivalencia”.

El detalle de las inversiones contabilizadas aplicando el método de puesta en equivalencia se incluye en el Anexo II de la memoria.

#### **4.2. Combinaciones de negocios**

Aquellas operaciones que tienen como resultado el que una entidad (que se denomina adquirente) adquiere el control de uno o varios negocios.

En las combinaciones de negocios se aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitido y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad.

Los activos adquiridos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento.

Los ingresos, gastos y los flujos de efectivo del negocio adquirido se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición.

El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios, más el valor asignado a los socios externos, sobre el correspondiente valor de los activos netos identificables del negocio adquirido se registra como fondo de comercio, si la adquisición se ha reconocido en las cuentas anuales individuales de las sociedades consolidadas o como fondo de comercio de consolidación, si la adquisición se ha realizado en las cuentas anuales consolidadas.

### **4.3 Fondo de comercio de consolidación**

La partida fondo de comercio de consolidación surge del proceso de consolidación de sociedades dependientes y negocios conjuntos.

El Grupo asigna el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y determina la vida útil del mismo de forma separada para cada UGE. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste, menos las amortizaciones y las correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La amortización y la corrección valorativa por deterioro del fondo de comercio de consolidación se atribuye exclusivamente a la Sociedad dominante, salvo que los socios externos hubieran participado en la fecha de adquisición de su participación del valor neto contable de un fondo de comercio o fondo de comercio de consolidación preexistente.

La amortización del fondo de comercio se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil que ha sido estimada en 10 años.

El Grupo reconoce las pérdidas por deterioro de valor, iniciales y posteriores, de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de operaciones continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se trate de operaciones interrumpidas. Las pérdidas por deterioro de valor de la UGE se reconocen reduciendo, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes, prorrateando en función del valor contable de los mismos. Las pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio no son reversibles.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### **4.4 Principios de consolidación aplicados**

Transacciones entre entidades consolidadas:

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre entidades consolidadas por integración global.

Homogeneización de partidas:

Los principios y procedimientos de contabilidad utilizados por las entidades del Grupo se han homogeneizado con el fin de presentar las cuentas anuales consolidadas sobre una base de valoración consistente.

#### **4.5 Inmovilizado material**

##### **Activo no corriente**

La Entidad dominante distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquéllos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la sociedad.

El inmovilizado material, ya sean elementos generadores o no generadores de flujos de efectivo, se valora inicialmente por su precio de adquisición, coste de producción o por su valor razonable, en el caso en el que los elementos hayan sido adquiridos a título gratuito. Dentro de estos valores no se incluye ningún coste financiero por no cumplir dichos gastos con las condiciones para su activación según establece la normativa vigente, y el gasto por mantenimiento y conservación de éstos se contabiliza directamente como gasto del ejercicio en el que se incurre.

Los costes, en su caso, de ampliación, modernización o mejora que dan lugar a un aumento de la duración de la vida útil del bien son capitalizados como mayor coste de los mismos.

La composición contable de estos bienes se detalla en la Nota 6.

La dotación anual de amortizaciones se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

#### **Años de vida útil estimada**

. Instalaciones Técnicas .....	10
. Mobiliario, enseres e Instalaciones de oficinas .....	10
. Equipos para proceso de la Información .....	4

La Entidad dominante ha definido los bienes clasificados como “Museos” de vida útil indefinida.

Asimismo, al cierre del ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Entidad dominante procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” las posibles pérdidas por deterioro que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

La Entidad dominante ha clasificado la totalidad de su inmovilizado material como no generador de flujos de efectivo, por lo que si el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del mismo se reduce a su valor de reposición, reconociendo una pérdida por deterioro de valor como gasto en el epígrafe “Deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su importe recuperable, de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor para el activo en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

La Entidad dominante mantiene determinados elementos del inmovilizado material que se encuentran cedidos a otras entidades, sin contraprestación alguna.

Para aquellas cesiones por un periodo igual o superior a su vida útil del activo cedido, la Entidad dominante contabiliza un gasto por el valor en libros del mismo en el momento en el que se decide la cesión.

Por su parte, para aquellos elementos cedidos por un periodo de tiempo inferior a la vida del activo, la Entidad dominante contabiliza en el momento de la cesión en una cuenta correctora una minoración del valor del activo por un importe equivalente a la amortización contable del mismo que se producirá



durante el periodo de la cesión, es decir, se registra por el valor residual estimado en el momento de finalizar la cesión.

Puesto que los elementos del inmovilizado material que tiene cedidos la Entidad dominante tienen una vida útil indefinida, ésta no tiene registrado ningún gasto por relacionado con dicha cesión.

Anualmente, se traspa el importe correspondiente a la amortización del correspondiente periodo de la cuenta correctora a la amortización acumulada.

#### **4.6 Arrendamientos**

##### **Arrendamiento operativo**

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### **4.7 Instrumentos financieros**

##### **Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros, así como para el reconocimiento de cambios en valor razonable:**

Los activos financieros mantenidos, ya sean de largo como de corto plazo, se clasifican como:

- **Préstamos y partidas a cobrar:** corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) originados a cambio de suministrar efectivos, bienes o servicios directamente y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.  
La Entidad dominante mantiene una partida de Fianzas entregadas, que corresponden a los importes desembolsados al propietario de la oficina arrendada, correspondientes a dos meses iniciales de arrendamiento. Figuran registradas por los importes pagados, que no difieren significativamente de su valor razonable.
- **Activos financieros disponibles para la venta:** se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda que no han sido clasificados en ninguna de las otras categorías contempladas en el Plan General de Contabilidad. Estas inversiones se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean directamente imputables. Posteriormente se valoran a su valor razonable

sin deducir los costes de transacción, imputando las variaciones de valor en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance consolidado o se deteriore. Los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### Valoración inicial -

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

#### Valoración posterior -

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable sin deducir los costes de transacción, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo y si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

La metodología utilizada en la estimación del valor razonable es la valoración de mercado que nos proporcionan las entidades financieras donde tenemos depositados los títulos a fecha de cierre del ejercicio, si es que existe. En caso contrario, se utilizarían metodologías de valoración a partir de referencias de mercado de activos sustancialmente iguales o mediante la aplicación de técnicas de descuento de flujos, maximizando la utilización de variables observables de mercado.

Si en períodos posteriores se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado a coste amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Finalmente, una cuenta a cobrar no se considera recuperable cuando concurren situaciones tales como la disolución de la empresa, la carencia de activos a señalar para su ejecución, o una resolución judicial.

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero o se transfiere el activo financiero, y la transferencia cumple con los requisitos para su baja en cuentas.

Los pasivos financieros a corto plazo se clasifican como débitos y partidas a pagar y se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma, como consecuencia de ayudas y otras asignaciones concedidas a beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios o aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

En el caso particular de las ayudas concedidas en el ejercicio de la actividad, se reconoce un pasivo por la totalidad del gasto comprometido.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **4.8 Créditos y débitos por la actividad propia**

##### Activo corriente

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

#### **4.9 Impuestos sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que las sociedades del Grupo satisfacen como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del nuevo impuesto corriente.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

El Grupo reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

El Grupo considera los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio el Grupo evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, el Grupo procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación..

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Entidad dominante está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica, así como las procedentes de su patrimonio mobiliario e inmobiliario, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres, así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la Entidad dominante.

#### **4.10 Ingresos y Gastos**

Los gastos se imputan a resultados en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se cobren o paguen. Los gastos y costes correspondientes a becas, ayudas y premios directamente concedidos por la Entidad dominante, o bien a través de Entidades o Centros docentes nacionales o extranjeros, se considerarán como gasto en el año de su aprobación o, en su caso, adjudicación, por el coste total aprobado y ello independientemente de las fechas en que se pague a los beneficiarios.

Por su parte, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, seminarios, simposios, conferencias, etc.) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### **4.11 Inversiones y gastos medioambientales. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Dentro del Grupo Fundación Repsol, solo una de las empresas asociadas, Grupo Sylvestris, tiene una actividad de naturaleza medioambiental. Puesto que esta sociedad se integra por el método de puesta en equivalencia, no se han registrado en el balance consolidado activos, gastos, provisiones, responsabilidades ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados del Grupo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

#### **4.12 Gastos de personal**

La Entidad dominante tiene asumido con los empleados el compromiso de realizar una aportación definida para la contingencia de jubilación, consistente en un porcentaje sobre su salario.

Las aportaciones efectuadas por la Entidad dominante por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo “Gastos de Personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

Las cuantías pendientes de aportar al cierre de cada ejercicio, en caso de existir, se registran, por su valor actual, en el epígrafe “Provisiones a largo plazo y/o corto plazo – Obligaciones por prestaciones a largo plazo y/o corto plazo al personal” del balance consolidado.

#### **4.13 Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, se siguen los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el resultado del ejercicio en que se reconozcan.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la Entidad dominante. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las donaciones recibidas por la Entidad dominante en los ejercicios 2019 y 2018 han sido recibidas para financiar la actividad fundacional de la misma, y han sido registradas en su mayor parte directamente en el excedente del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el que han sido reconocidas.

### **5. PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA**

Durante el ejercicio 2019, el Grupo, a través de la sociedad Repsol Impacto Social S.L.U.:

- Ha adquirido el 25,41% de participación en la sociedad Koiki Home S.L., que está domiciliada en la calle Rodríguez Arias, número 43, 9 ° de Bilbao (Vizcaya). Esta empresa de movilidad sostenible de última milla tiene como actividad principal la entrega de paquetería empleando a colectivos en riesgo de exclusión. Repsol Impacto Social, S.L.U. dispone de un derecho de opción de venta (Put option) de dicha participación, siendo de plazo de ejercicio indefinido y pudiendo ejercerlo en cualquier momento. El precio de ejercicio es el valor nominal de las participaciones sociales de Repsol Impacto Social, S.L.U. en la sociedad participada, esto es, 65.761 Euros.
- Ha adquirido el 21,39% de participación en la sociedad Grupo Sylvestris, S.L., que está domiciliada en la calle Augusto González Besada, 10 de Madrid. Tiene como actividad principal el desarrollo y plantación de bosques y jardines verticales con empleo de colectivos

vulnerables. Repsol Impacto Social, S.L.U. dispone de un derecho de opción de venta (Put option) de dicha participación, siendo de plazo de ejercicio indefinido y pudiendo ejercerlo en cualquier momento. El precio de ejercicio es el valor nominal de las participaciones sociales de Repsol Impacto Social, S.L.U. en la sociedad participada, esto es, 1.019 Euros.

- Por último, ha adquirido el 20,00% de participación en la sociedad Global New Energy Finance, S.L., que está domiciliada en la calle Ramón Trueta, 183 Edificio G, Planta 10, Oficina 1 Barcelona. Tiene como actividad principal desarrollar proyectos y financiación de edificios o barrios en zonas urbanas vulnerables con impacto social. Repsol Impacto Social, S.L.U. dispone de un derecho de opción de venta (Put option) de dicha participación, siendo de plazo de ejercicio hasta el 11 de diciembre de 2050 y pudiendo ejercerlo en cualquier momento. El precio de ejercicio es el valor nominal de las participaciones sociales de Repsol Impacto Social, S.L.U. en la sociedad participada, esto es, 8.600 Euros.

Adicionalmente, Repsol Impacto Social, S.L.U. concedió a Global New Energy Finance, S.L. un préstamo de hasta 3 millones de Euros con disposiciones anuales máximas de 1 millón de Euros y con vencimiento el 31 de marzo de 2024 a un tipo de interés del 1,75%. Al 31 de diciembre de 2019 este préstamo no estaba dispuesto por la sociedad participada.

Los derechos de opción de venta antes mencionados no han sido valorados/registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dado el importe poco significativo para las cuentas anuales consolidadas en su conjunto.

El detalle del valor inicial de las participaciones por puesta en equivalencia es como sigue:

	<u>Euros</u>
Efectivo pagado	
Koiki Home S.L.	788.842,02
Grupo Sylvestris, S.L.	324.562,84
Global New Energy Finance, S.L	1.500.000,00
Total efectivo pagado	<u>2.613.404,86</u>
Gastos activados	
Koiki Home S.L.	21.780,02
Grupo Sylvestris, S.L.	68.919,30
Global New Energy Finance, S.L	85.870,36
Total Gastos activados	<u>176.569,66</u>
<b>Participaciones de puesta en equivalencia</b>	<b><u>2.789.974,52</u></b>

El desglose de las participaciones por el método de puesta en equivalencia en su momento inicial es como sigue:

<b><u>Participaciones Puesta en equivalencia</u></b>	<b>Fondo de Comercio implícito</b>	<b>Participación en los Fondos Propios iniciales</b>	<b>Valoración Puesta en equivalencia</b>
	<b>Saldo inicial</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Saldo inicial</b>
- Por Koiki Home, S.L.	905.845,77	(95.223,75)	810.622,02
- Por Grupo Sylvestris, S.L.	375.626,18	17.855,96	393.482,14
- Por GNE, S.L.	1.490.546,06	95.324,30	1.585.870,36
<b>TOTAL</b>	<b>2.772.018,01</b>	<b>17.956,51</b>	<b>2.789.974,52</b>

El movimiento registrado en el valor de las participaciones por el método de puesta en equivalencia en el ejercicio 2019 es como sigue:

<b><u>Participaciones Puesta en equivalencia</u></b>	<b>Valoración Puesta en equivalencia en la fecha de adquisición</b>	<b>Amortización del Fondo de Comercio implícito</b>	<b>Resultados de las sociedades puestas en equivalencia desde la fecha de adquisición</b>	<b>Valoración Puesta en equivalencia 31/12/2019</b>
- Por Koiki Home, S.L.	810.622,02	(11.868,28)	(10.443,16)	788.310,58
- Por Grupo Sylvestris, S.L.	393.482,14	(3.613,26)	14.726,85	404.595,73
- Por GNE, S.L.	1.490.546,06	(7.696,85)	737,74	1.578.911,25
<b>TOTAL</b>	<b>2.789.974,52</b>	<b>(23.178,39)</b>	<b>5.021,43</b>	<b>2.771.817,56</b>

La composición del fondo de comercio implícito en el valor de las participaciones en puestas en equivalencia a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

<b><u>FONDO DE COMERCIO</u></b>	<b>Fondo de Comercio implícito Inicial</b>	<b>Amortización</b>	<b>Amortización Acumulada 31/12/2019</b>	<b>Fondo de Comercio implícito 31/12/2019</b>
- Por Koiki Home, S.L.	905.845,77	(11.868,28)	(11.868,28)	893.977,49
- Por Grupo Sylvestris, S.L.	375.626,18	(3.613,26)	(3.613,26)	372.012,92
- Por GNE, S.L.	1.490.546,06	(7.696,85)	(7.696,85)	1.482.849,21
<b>TOTAL</b>	<b>2.772.018,01</b>	<b>(23.178,39)</b>	<b>(23.178,39)</b>	<b>2.748.839,62</b>



El Grupo ha estimado las vidas útiles de los fondos de comercio considerando un periodo de 10 años y aplicando el método de amortización lineal.

La información financiera resumida de las inversiones contabilizadas por el método de puesta en equivalencia es como sigue (datos en Euros, ejercicio 2019):

<u>Participaciones Puesta en equivalencia</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos ordinarios (*)</u>	<u>Beneficios/Pérdidas del ejercicio (*)</u>
- Por Koiki Home, S.L.	1.003.977,30	365.835,17	89.298,26	(41.098,62)
- Por Grupo Sylvestris, S.L.	617.379,98	195.446,27	188.845,84	68.849,22
- Por GNE, S.L.	2.154.235,90	68.195,17	33.971,94	3.688,72
<b>TOTAL</b>	<b>3.775.593,18</b>	<b>629.476,61</b>	<b>312.116,04</b>	<b>31.439,32</b>

(\*) Desde la fecha de entrada del Grupo en la sociedad

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo no ha registrado correcciones valorativas en sus inversiones en empresas asociadas debido a que el valor recuperable de cada inversión es superior a su valor contable.

## **6. INMOVILIZADO MATERIAL,**

La composición y el movimiento de las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

<u>Datos a 31.12.2019</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Movimientos</u>		<u>Saldo Final</u>
	<u>01/01/2019</u>	<u>en 2019</u>		<u>31/12/2019</u>
<b>I. COSTE</b>		<b>Adiciones</b>	<b>Bajas/Recl.</b>	
· Instalaciones Oficina	4.337,85	55.452,23	-	59.790,08
· Mobiliario y Enseres	80.742,77	-	-	80.742,77
· Equipos Proceso Información	5.816,91	-	-	5.816,91
· Museos	1.499.943,22	-	-	1.499.943,22
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>1.590.840,75</b>	<b>55.452,23</b>	<b>-</b>	<b>1.646.292,98</b>
<b>II. AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
· De Instalaciones Oficina	(733,28)	(1.015,03)	-	(1.748,31)
· De Mobiliario y Enseres	(21.767,93)	(9.691,57)	-	(31.459,50)
· De Equipos Proceso de Información	(5.093,82)	(723,09)	-	(5.816,91)
<b>TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>(27.595,03)</b>	<b>(11.429,69)</b>	<b>-</b>	<b>(39.024,72)</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>1.563.245,72</b>	<b>44.022,54</b>	<b>-</b>	<b>1.607.268,26</b>

### Cesiones de uso sin contraprestación

El Grupo mantiene, a través de su Entidad dominante, determinados elementos del inmovilizado material (obras de arte) que se encuentran cedidos a otras entidades, sin contraprestación alguna. Son aquéllos incluidos en el epígrafe “Museos”, por un importe de 1.499.943,22 Euros.

Estos bienes fueron cedidos inicialmente por un periodo de 20 años desde el momento de su adquisición a la Fundación MACBA. Las adquisiciones fueron realizadas entre 2009 y 2013, no estando prevista ninguna adquisición adicional en el futuro, al haberse alcanzado el máximo previsto en el acuerdo inicialmente firmado. Con fecha 24 de mayo de 2019 se firmó un contrato entre Fundación Repsol y Fundación MACBA acordando una nueva duración de la cesión de las obras por un periodo de 10 años desde la firma de este contrato.

Dichos bienes no se amortizan por tratarse de bienes de vida útil indefinida y, por tanto, han sido cedidos por un periodo de tiempo inferior a la vida útil del activo, por lo que el Grupo no ha contabilizado cuenta correctora alguna en la cuenta de resultados consolidada.

El Grupo no tiene a 31 de diciembre de 2019 elementos de inmovilizado material sujetos a garantía ni compromisos de compra de este tipo de activos.

## **7. ARRENDAMIENTOS**

La Entidad dominante tiene firmado un contrato de arrendamiento por la sede en la calle Acanto y determinados plazas de aparcamiento. Con fecha 28 de febrero de 2019, se ha firmado una novación de duración mínima y obligatoria hasta el 31 de agosto de 2020 con un vencimiento inicial hasta el 31 de agosto de 2022 y una prórroga adicional a 31 de agosto de 2024. Este contrato de novación incluye una penalización por cancelación anticipada correspondiente a 6 meses de renta por importe de 140.105,15 Euros.

A 31 de diciembre de 2019, la Entidad dominante tiene unos compromisos de pago mínimos futuros por importe de 375.450,43 Euros, incluyendo la cancelación anticipada mencionada anteriormente.

Por otro lado, la Entidad dominante tiene arrendadas otras plazas de arrendamiento adicionales.

Las cuotas reconocidas como gastos del ejercicio han sido por 328.932,66 Euros.

## **8. ACTIVOS FINANCIEROS**

### **8.1 Instrumentos financieros a largo plazo**

El saldo de las cuentas del epígrafe “inversiones financieras a largo plazo” al cierre del ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

	Instrumentos de Patrimonio	Valores Representativos de Deuda	Créditos, Derivados y otros	TOTAL
Categorías / Ejercicio	2019	2019	2019	2019
Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo	2.771.817,56	-	-	2.771.817,56
Activos financieros disponibles para la venta	3.305.548,96	33.519.988,00	-	36.825.536,96
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	49.567,41	49.567,41
<b>TOTAL</b>	<b>6.077.366,52</b>	<b>33.519.988,00</b>	<b>49.567,41</b>	<b>39.646.921,93</b>

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio de 2019 ha sido el siguiente (importes en Euros):

### 1. Instrumentos de Patrimonio

<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	Saldo 31/12/2018	Movimientos (Altas / Bajas Reclasific.) 2019	Participación en resultados del ejercicio	Otros Movimientos	Saldo 31/12/2019
<u>Fondo de Inversión AFS Apoyo a Empresas</u>	3.305.548,96	-	-	-	3.305.548,96
<u>Koiki</u>	-	810.622,02	(10.443,16)	(11.868,28)	788.310,58
<u>Sylvestris</u>	-	393.482,14	14.726,85	(3.613,26)	404.595,73
<u>GNE</u>	-	1.585.870,36	737,74	(7.696,85)	1.578.911,25
<b>TOTAL</b>	<b>3.305.548,96</b>	<b>2.789.974,52</b>	<b>5.021,43</b>	<b>(23.178,39)</b>	<b>6.077.366,52</b>

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo no ha registrado correcciones valorativas en sus inversiones en empresas asociadas debido a que el valor recuperable de cada inversión es superior a su valor contable.

### 2. Valores Representativos de Deuda

<b>VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA</b>	Saldo 31/12/2018	Movimientos (Altas / Bajas Reclasific.) 2019	Deterioro	Efecto en Patrimonio Neto	Saldo 31/12/2019
<u>Bonos BNP Paribas Capped &amp; Floored</u> 1.000.000,00 Euros nominales, tipo de interés nominal de 1,0%, vencimiento 05.01.2025, comprada el día 05.01.2015	1.012.900,00	-	-	-	1.012.900,00
<u>Bonos Canal de Isabel II Gestión</u> 100.000,00 Euros nominales, tipo de interés nominal de 1,68%, vencimiento 26.02.2025, comprada el día 17.02.2015	99.337,00	-	-	5.969,00	105.306,00
<u>Bonos Enagas Financiaciones</u> 100.000,00 Euros nominales, tipo de interés nominal de 1,0%, vencimiento 25.03.2023, comprada el día 10.03.2015	102.255,00	-	-	405,00	102.660,00

<b>VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA</b>	<b>Saldo 31/12/2018</b>	<b>Movimientos (Altas / Bajas Reclasific.) 2019</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Efecto en Patrimonio Neto</b>	<b>Saldo 31/12/2019</b>
<b>Bonos Gobierno Vasco</b> 500.000,00 Euros nominales, tipo de interés nominal de 1,25%, vencimiento 13.04.2023, comprada el día 24.03.2015	516.175,00	-	-	(16.175,00)	500.000
<b>Bonos Criteria Caixaholding</b> 1.400.000,00 Euros nominales, tipo de interés nominal de 1,625%, vencimiento 21.04.2022, comprada los días 21.04.2015 y 19.10.2017	1.405.404,00	-	-	44.114,00	1.449.518,00
<b>Bonos Iberdrola</b> 100.000,00 Euros nominales, tipo de interés nominal de 1,75%, vencimiento 17.09.2023, comprada el día 07.09.2015	104.943,00	-	-	1.107,00	106.050,00
<b>Bonos Eni</b> 500.000,00 Euros nominales, tipo de interés nominal de 1,75%, vencimiento 18.01.2024, comprada el día 11.09.2015	516.020,00	-	-	17.190,00	533.210,00
<b>Bonos JP Morgan</b> 100.000,00 Euros nominales, tipo de interés nominal de 1,50%, vencimiento 26.10.2022, comprada el día 16.10.2015	103.298,00	-	-	929,00	104.227,00
<b>Deuda Subordinada Repsol Intl Finance</b> 17.107.000,00 Euros nominales, tipo de interés nominal de 4,5%, vencimiento 25.03.2075, comprada los días 12.04.2016, 12.07.2016 y 23.11.2016	17.384.133,40	(4.369.660,00)	-	1.729.585,35	14.744.058,75
<b>Deuda Subordinada Repsol Intl Finance</b> 12.235.000,00 Euros nominales, Deuda Perpetua, tipo de interés nominal de 3,875%, comprada los días 08.04.2016, 06.07.2016, 08.07.2016, 18.10.2016, 23.11.2016, 30.11.2016, 13.12.2016, 19.12.2016, 18.10.2017 y 13.02.2018	14.317.058,15	-	-	236.447,10	14.553.505,25
<b>Bonos Telefónica Emisiones</b> 100.000,00 Euros nominales, tipo de interés nominal de 0,75%, vencimiento 13.04.2022, comprada el día 13.04.2016	100.563,00	-	-	1.122,00	101.685,00
<b>Bonos McDonald's Corp</b> 200.000,00 Euros nominales, tipo de interés nominal de 1,00%, vencimiento 15.11.2023, comprada el día 26.04.2016	201.052,00	-	-	5.816,00	206.868,00
<b>TOTAL</b>	<b>35.863.138,55</b>	<b>(4.369.660,00)</b>	<b>-</b>	<b>2.026.509,45</b>	<b>33.519.988,00</b>

Como consecuencia de la valoración de los distintos activos financieros a fecha de cierre del ejercicio 2019, tanto los instrumentos de patrimonio, como los valores representativos de deuda a largo plazo no presentaban una corrección valorativa en 2019.

Adicionalmente a la valoración a mercado desglosada en el cuadro anterior, se contempla en el corto plazo, en el capítulo de “Otros activos financieros: Intereses Devengados pendientes de Cobro”, la parte del coste amortizado correspondiente a los intereses devengados por las inversiones detalladas que se han liquidado a lo largo del ejercicio 2019 (véase Nota 8.2).

A continuación, se desglosan las partidas incluidas como “Otros Activos Financieros”:

<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>Movimientos (Altas / Bajas) 2019</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Saldo a 31/12/2019</b>
Créditos a largo plazo al personal	(4.090,91)	-	6.477,27
Fianzas Constituidas a Largo Plazo: Dos meses alquiler oficinas de la C/Acanto nº 22, 10ª planta, Sede Social de la FUNDACIÓN	13.705,93	-	43.090,14
<b>TOTAL</b>	<b>9.615,02</b>	<b>-</b>	<b>49.567,41</b>

El valor en libros de los “Otros Activos Financieros” no difiere significativamente de su valor razonable.

Tanto los valores de Renta Fija descritos, como las otras inversiones financieras realizadas por la Entidad dominante, han sido analizadas previamente a su adquisición o venta, al objeto de cumplir con lo dispuesto en el Código de Conducta de las Entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (BOE del 20.2.2019), siendo informado el Patronato de Fundación de su adquisición o venta.

## **8.2 Inversiones financieras a corto plazo**

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” al cierre del ejercicio 2019 es el siguiente:

	<b>Instrumentos de Patrimonio</b>	<b>Valores Representativos de Deuda</b>	<b>Créditos y otros</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Categorías / Ejercicio</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>
Activos financieros disponibles para la venta	-	895.482,86		895.482,86
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	536,79	536,79
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>895.482,86</b>	<b>536,79</b>	<b>896.019,65</b>

Los movimientos, altas, bajas y actualizaciones de valor, de las Inversiones financieras a corto plazo, durante el ejercicio 2019, ha sido el siguiente:

### **1. Valores Representativos de Deuda**

<b>VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA</b>	<b>Saldo 31/12/2018</b>	<b>Movimientos (Altas / Bajas Reclasific.) 2019</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Efecto en Patrimonio Neto</b>	<b>Saldo 31/12/2019</b>
Intereses devengados por Valores Representativos de Deuda, Inversiones disponibles para la venta	1.044.627,75	(149.144,89)	-	-	895.482,86
<b>TOTAL VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA</b>	<b>1.044.627,75</b>	<b>(149.144,89)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>895.482,86</b>

## 2. Otros Activos Financieros

<b>CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS</b>	<b>Valor Razonable Acumulado 31/12/2018</b>	<b>Movimientos (Altas / Bajas/ Reclasificaciones) 2019</b>	<b>Variaciones del Valor Razonable en el ejercicio</b>	<b>Valor Razonable 31/12/2019</b>
Otros activos Financieros	7,98	528,81	-	536,79
<b>TOTAL</b>	<b>7,98</b>	<b>528,81</b>	<b>-</b>	<b>536,79</b>

### 8.3 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

#### a) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance consolidado, así como de las inversiones financieras que se detallan en la Nota 8 de la presente Memoria. No posee líneas crediticias ni de financiación.

#### b) Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, para la selección de las inversiones financieras, el Grupo ha valorado en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad vigilando que se

produzca un equilibrio entre estos tres principios. Se diversifica el riesgo entre inversiones de renta fija, productos estructurados, depósitos, etc.

Para preservar la liquidez de las inversiones financieras y minimizar el riesgo de crédito todas las inversiones se realizan en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

## 9. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

### 9.1 Fondos Propios

#### a) Dotación Fundacional

La Entidad dominante, dados sus fines sociales y su carácter benéfico y asistencial, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La Dotación Fundacional refleja la aportación inicial realizada por REPSOL YPF, S.A. (Fundador y cuya denominación actual es Repsol, S.A.) y totalmente desembolsada en efectivo en el ejercicio 1995 por importe de 16.527.832,87 Euros. En enero de 2001 GAS NATURAL SDG, S.A. aportó y desembolsó 18.030.363,13 Euros. El resto hasta alcanzar 37.792.381,25 Euros corresponde a la capitalización de los excedentes de los ejercicios de 1995 a 2002.

#### b) Reservas

A continuación se detalla la composición de las reservas del ejercicio 2019:

CONCEPTOS	2019
Reservas de la entidad dominante	1.539.716,42
Reservas por sociedades consolidadas por integración global	(1.275,25)
<b>TOTAL</b>	<b>1.538.441,17</b>

Consideraciones específicas que afecten a las reservas:

Los importes monetarios recibidos en concepto de donaciones se han recibido para financiar las actividades sociales que lleva a cabo Fundación Repsol, sin finalidad específica, imputándose como ingresos en el ejercicio 2019.

## 9.2 Ajustes por cambio de valor

El detalle y los movimientos de los ajustes por cambios de valor son los siguientes:

CONCEPTOS	01/01/2019	Variación 2019	31/12/2019
Activos financieros disponibles para la venta	3.788.558,39	2.026.509,45	5.815.067,84
<b>TOTAL</b>	<b>3.788.558,39</b>	<b>2.026.509,45</b>	<b>5.815.067,84</b>

## 9.3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El importe registrado en este epígrafe del balance consolidado adjunto corresponde a la parte pendiente de imputar a resultados de las donaciones en capital recibidas por el Grupo, según el siguiente detalle:

CONCEPTOS	01/01/2019	Imputación a resultados del ejercicio 2019	31/12/2019
Subvenciones, donaciones y legados	46.477,99	(8.086,07)	<b>38.391,92</b>
<b>TOTAL</b>	<b>46.477,99</b>	<b>(8.086,07)</b>	<b>38.391,92</b>

## 10. PASIVOS FINANCIEROS

El importe registrado en el epígrafe de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” en el ejercicio 2019 se desglosa en los siguientes conceptos (en Euros):

CATEGORÍA	PROVEEDORES Y OTROS ACREEDORES	TOTAL
Débitos y partidas a pagar	2.245.382,75	2.245.382,75
<b>TOTAL</b>	<b>2.245.382,75</b>	<b>2.245.382,75</b>

Todas las deudas citadas anteriormente son por un período inferior a un año y no tienen ningún tipo de garantía real.

A continuación se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales de la entidad mercantil Repsol Impacto Social, S.L.U..



Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho “Periodo medio de pago a proveedores” se calcula como el cociente formado en el numerador por el saldo medio de acreedores comerciales y, en el denominador, por el importe de las compras netas y gastos por servicios exteriores.

Dado que la única sociedad de capital del Grupo es la sociedad dependiente Repsol Impacto Social, S.L.U. se ha procedido a realizar el cálculo del periodo medio de pago únicamente incluyendo a dicha sociedad.

	2019
	Nº de días
Periodo medio de pago a proveedores	48
Ratio de operaciones pagadas	18
Ratio de operaciones pendientes de pago	2
	Euros
Total pagos realizados	1.240,16
Total pagos pendientes	295.503,05

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad es de 30 días conforme a la Ley 11/2013 de 26 de julio que establece desde su fecha de aplicación dicho plazo máximo legal, excepto que exista un acuerdo entre las partes que permitiría elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días.

## **11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL**

### **11.1 Situación fiscal**

El Grupo está sometido, en materia impositiva y de gravamen sobre el beneficio, a la jurisdicción fiscal española.

En relación con la Entidad Dominante, de acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas, por sus actividades propias, del Impuesto sobre Sociedades. Esta exención alcanza a todas las rentas obtenidas por las entidades sin fines lucrativos, y que vienen indicadas en los artículos 6 y 7 del capítulo 2 de la citada Ley.

### **11.2 Gasto devengado contablemente por impuesto sobre beneficios**

El Impuesto sobre Sociedades se calcula con base en el resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio 2019 y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades, así como el

cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en el ejercicio 2019, es la siguiente (importes en Euros):

Resultado antes de impuestos	(752.777,23)
Aumento por Diferencias Permanentes, correspondientes a los gastos de la entidad dominante, entidad sin ánimo de lucro	14.531.579,45
Disminuciones por Diferencias Permanentes, correspondientes a los ingresos de la entidad dominante, entidad sin ánimo de lucro	(14.094.817,12)
Ajustes de consolidación	18.156,96
<b>BASE IMPONIBLE DEL GRUPO</b>	<b>(297.857,94)</b>

Al cierre del ejercicio 2019 el Grupo tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 297.857,94 Euros que no han sido registradas en el balance del Grupo.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal de cada entidad perteneciente al Grupo está recogida en la memoria individual de cada entidad.

### **11.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2019 la Entidad dominante tiene abiertos a inspección los ejercicios 2016 y siguientes excepto el impuesto de sociedades desde el ejercicio 2015.

La Dirección de Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Debido a las diferentes interpretaciones que pudieran darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones de las fundaciones, podrían ponerse de manifiesto en el futuro pasivos fiscales de carácter contingente cuya cuantificación objetiva no es posible determinar en la actualidad. No obstante, en opinión del Presidente del Patronato de la Fundación, las consecuencias que podrían derivarse no deberían afectar significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

### **11.4 Saldos corrientes con Administraciones Públicas**

Al cierre del ejercicio 2019 el saldo del Grupo relativo a pasivos con las Administraciones Públicas es de 176.150,59 Euros.

## 12. INGRESOS Y GASTOS

### 12.1 Gastos

A continuación, se detallan y, en su caso, se comentan los gastos incurridos por el Grupo en 2019:

#### I. Ayudas monetarias y otros

	2019
Gastos por ayudas monetarias	6.180.348,89
Gastos por colaboraciones y de órganos de gobierno	3.506.446,23
<b>TOTAL II</b>	<b>9.686.795,12</b>

#### II. Gastos de personal

	2019
Sueldos y Salarios	2.505.675,08
Aportaciones a planes de pensiones	70.707,99
Cargas y Gastos Sociales	542.715,13
<b>TOTAL II</b>	<b>3.119.098,20</b>

#### III. Dotaciones para Amortizaciones y Pérdidas Procedentes del Inmovilizado

	2019
Amortización Inmovilizado Material	11.429,69
Amortización del Fondo de Comercio implícito de las Participaciones puestas en equivalencia	23.178,39
<b>TOTAL III</b>	<b>34.608,08</b>

#### IV. Otros Gastos de Explotación

	2019
Arrendamiento de Oficinas y Garaje	328.932,66
Servicios Profesionales Independientes	1.573.488,48
Seguros y Servicios Bancarios	10.281,19
Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	10.693,98
Suministros de Electricidad y Agua	13.801,99
Reparación, Conservación y Mantenimiento	15.577,44
Tributos	179,00
Otros Servicios	59.159,64
<b>TOTAL IV</b>	<b>2.012.114,38</b>

	2019
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>14.852.615,78</b>

## 12.2 Ingresos

Los ingresos obtenidos por el Grupo durante 2019 se detallan y, en su caso, comentan a continuación:

### **I. Ingresos de la Actividad y Donaciones traspasadas al excedente del Ejercicio**

	2019
Donaciones de Repsol, S.A. a la entidad dominante	12.150.000,00
Donaciones y Legados de Capital Transferidos al Excedente del Ejercicio	8.086,07
<b>SUBTOTAL DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>12.158.086,07</b>
Ingresos por reintegro de ayudas	22.258,37
<b>SUBTOTAL REINTEGRO DE AYUDAS Y ASIGNACIONES</b>	<b>22.258,37</b>
<b>TOTAL I</b>	<b>12.180.344,44</b>

### **II. Otros Ingresos de explotación**

	2019
Otros Ingresos	5.132,23
<b>TOTAL II</b>	<b>5.132,23</b>

### **III. Ingresos Financieros**

	2019
Intereses Inversiones Largo Plazo	1.343.900,01
Intereses Cuentas Corrientes	0,44
<b>TOTAL III</b>	<b>1.343.900,45</b>

### **IV. Variaciones de valor razonable, Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros**

	2019
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros	565.440,00
<b>TOTAL IV</b>	<b>565.440,00</b>

	2019
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>14.094.817,12</b>

La totalidad de los ingresos han sido generados en España.

### **13. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

Durante el ejercicio 2019, el Grupo, a través de su participada Sylvestris, S.L., ha desarrollado una actividad medioambiental mediante la plantación de bosques y jardines verticales.

No se evalúa ninguna contingencia derivada de la protección y mejora de medio ambiente, por lo que no se ha considerado realizar provisión para actuaciones medioambientales, no existiendo litigios en curso o cualquier otro tipo de reclamación.

### **14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

#### **14.1 Análisis de los movimientos de las partidas**

Movimientos transferidos a la cuenta de resultados:

NUMERO DE CUENTA	IMPUTACION (€)
740 Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio, afectas a la actividad propia	12.150.000,00
746 Donaciones y legados de capital transferidas al excedente del ejercicio	8.086,07
<b>TOTAL</b>	<b>12.158.086,07</b>

#### **14.2 Características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos**

FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO	CUENTA	TIPO	ENTIDAD CONCEDENTE	IMPORTE (€)
Actividades Sociales Fundación Repsol	740	Entidad Privada	Repsol, S.A.	12.150.000,00
Mobiliario Fundación Repsol	746	Entidad Privada	Repsol, S.A.	8.086,07

FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO	AÑO DE CONCESION	PERIODO DE APLICACION	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO EN EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTADO EN EL EJERCICIO ACTUAL	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS
Actividades Sociales Fundación Repsol	2019	2019	12.158.086,07	0,00	12.158.086,07	12.158.086,07

## **15. OTRA INFORMACIÓN**

### **15.1 Cambios de Órganos de Gobierno, Dirección y Representación**

Durante el año 2019 se ha producido el cese de D. Ignacio Egea Krauel como Vicepresidente del Patronato de Fundación Repsol.

### **15.2 Personas empleadas**

La distribución de personas que trabajan para el Grupo Fundación Repsol se resume en los cuadros a continuación, desglosándose la información a 31 de diciembre de 2019:

	<b>31.12.2019</b>
Personal Fijo	30
Personal Eventual	-

<b>CATEGORIAS</b>	<b>31.12.2019</b>		
	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
Dirección	2	4	6
Personal técnico y mandos intermedios	6	14	20
Personal administrativo	1	3	4
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>21</b>	<b>30</b>

La plantilla media de personas que han trabajado para el Grupo en el ejercicio 2019 presenta la siguiente distribución:

<b>CATEGORIAS</b>	<b>31.12.2019</b>		
	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
Dirección	2	4	6
Personal técnico y mandos intermedios	7	15	22
Personal administrativo	1	3	4
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>22</b>	<b>32</b>

A 31 de diciembre de 2019, dos personas de la plantilla tienen una discapacidad mayor o igual al 33%.

### **15.3 Retribuciones del Patronato y de la Dirección de la Fundación**

La Entidad Dominante no tiene suscritos contratos de Alta Dirección, refiriéndose la información que se facilita a continuación, en consecuencia, a los miembros del Patronato de la Fundación y a los trabajadores incluidos en la categoría de “Dirección” mencionados en la Nota 15.2 de la presente memoria que forman parte de los órganos de Dirección de la Fundación.

#### **a) Retribución de los miembros del Patronato por su pertenencia al mismo**

Los Patronos, según determinan los Estatutos de la Fundación, son cargos gratuitos, por tanto, no han devengado durante 2019 sueldo alguno, ni existen con las mismas obligaciones contraídas en materia de pensiones, ni seguros de vida, ni créditos y anticipos de ningún tipo.

#### **b) Retribución del personal directivo**

La retribución total devengada por el personal directivo de la Entidad dominante durante el ejercicio 2019, ha ascendido a 891.927,10 Euros, de acuerdo con el siguiente detalle (datos en Euros):

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>
Sueldos	674.762,72
Dietas	-
Remuneración variable	199.188,18
Remuneración en especie	17.976,20
<b>TOTAL</b>	<b>891.927,10</b>

Adicionalmente, en concepto de fondos de pensiones y primas de seguros, las aportaciones efectuadas, así como las primas satisfechas, durante el ejercicio 2019 han ascendido a 22.718,62 Euros.

A 31 de diciembre de 2019 la Fundación no tenía concedidos créditos a su personal directivo.

A 31 de diciembre de 2019 la Fundación no tiene pólizas de seguros por responsabilidad civil del personal directivo.

### **15.4 Auditoría**

Los honorarios aprobados por servicios de auditoría de las cuentas anuales consolidadas sobre el ejercicio 2019 a la Fundación Repsol y sociedades dependientes por KPMG Auditores, S.L. ascienden a 7.865 Euros (I.V.A. incluido).

Los gastos por honorarios aprobados por servicios de auditoría de las cuentas anuales individuales sobre el ejercicio 2019 a la Fundación Repsol por KPMG Auditores, S.L. ascienden a 9.680,00 Euros (I.V.A. incluido).

Adicionalmente, otras sociedades de la red KPMG han facturado al Grupo Fundación Repsol un importe de 33.453,22 Euros (I.V.A. incluido) durante el ejercicio 2019 correspondientes a otros servicios.

### **15.5 Acuerdos fuera del balance consolidado**

El Grupo Fundación Repsol, al 31 de diciembre de 2019, mantiene compromisos de carácter revocable de gastos por convenios de colaboración suscritos con diferentes entidades por un importe total de 3.435.971,45 Euros. Dado el carácter revocable de los mismos no han sido registrados en 2019.

## **16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales y posteriormente fue ampliado por 15 días más.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis en España se han publicado los siguientes Reales Decretos: el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19; el Real Decreto-ley 9/2020, de 27 de marzo, por el que se adoptan medidas complementarias, en el ámbito laboral, para paliar los efectos derivados del COVID-19; el Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19; el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 y el Real Decreto 487/2020, de 10 de abril, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019,



sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no es posible realizar una estimación de los impactos presentes y futuros derivados de esta crisis sobre el Grupo, la principal consecuencia para Fundación Repsol se está reflejando en la disminución del valor de su cartera de inversión. A principios de abril de 2020, esta pérdida de valor representaba un 11% respecto al valor del 31 de diciembre de 2019.

Adicionalmente, la actividad de las empresas participadas por el método de puesta en equivalencia también se está viendo afectada por la pandemia. El impacto de la crisis está afectando de manera diferente a cada una de ellas, debido, entre otros, a la distinta naturaleza de las actividades que realizan y al momento de desarrollo en el que se encuentran, no obstante, todas tienen una posición de caja solvente que les permite atender a sus obligaciones financieras en el corto plazo. A principios de abril la situación es la siguiente:

(i) Koiki: Reducción drástica del volumen y cifra de negocio desde mediados de marzo por falta de disponibilidad de personal. Cabe pensar que habrá un efecto a medio/ largo plazo que penalice la consecución del plan de negocio previsto aunque dada la reducida estructura de costes, no peligrará la continuidad de la actividad.

(ii) Sylvestris: se dispone de cierto margen para que la situación pueda mejorar ya que su actividad forestal comienza a finales de año.

(iii) GNE: la principal fuente de ingresos que obtienen actualmente, los derivados de los proyectos europeos ya adjudicados, no se deberían ver afectados como consecuencia de la crisis, no obstante, se contempla que se puedan producir retrasos en el inicio de sus actividades comerciales, es decir, en la concesión de préstamos para la rehabilitación de las viviendas.

El Grupo evaluará durante el ejercicio 2020 el impacto de los hechos anteriormente mencionados y de aquellos que se puedan producir en un futuro sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

## **17. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS**

A continuación se detallan los saldos y transacciones con partes vinculadas.

Saldos con entidades vinculadas a 31/12/2019 ( importe en Euros):

	<b>Proveedores</b>
Repsol, S.A.	518.371,99
Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A.	8.000,00
Repsol. Com. Electricidad y Gas, S.L.U.	1.089,18
Solred, S.A.	76,74
<b>Total</b>	<b>527.537,91</b>

Transacciones con entidades vinculadas en 2019 (Importe en Euros):

	Ingresos de la actividad Propia (Nota 12.2.I)	Otros Ingresos	Servicios Exteriores
Repsol, S.A.	12.158.086,07	-	764.073,76
Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A.	-	-	8.000,00
Repsol Petróleo, S.A.	-	1.210,00	-
Repsol. Com. Electricidad y Gas, S.L.U.	-	-	12.599,78
Solred, S.A.	-	-	1.282,19
Repsol LNG Holding, S.A.	-	-	1.202,21
Repsol E&P Bolivia, S.A.	-	-	1.181,72
Repsol Sinopec Brasil, S.A.	-	-	796,80
<b>Total</b>	<b>12.158.086,07</b>	<b>1.210,00</b>	<b>789.136,46</b>

## 18. INFORMACION SEGMENTADA

Debido a que el 100%, 89% , 100% y 98% de los activos, pasivos, ingresos y gastos, respectivamente, incluidos en el balance consolidado y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pertenecen a Fundación Repsol (la entidad dominante) no se presenta información segmentada.

## **Anexo I. Sociedades Dependientes**

<b>Sociedad</b>	<b>Domicilio Social</b>	<b>Actividad</b>	<b>Auditor</b>	<b>Participación</b>				
				<b>Sociedad del grupo titular</b>	<b>% de participación</b>	<b>% de participación efectiva de la Sociedad</b>	<b>Importe de la participación</b>	<b>Razón que determina su configuración</b>
Repsol Impacto Social, S.L.U.	Calle Acanto nº 22, 10ª planta de Madrid	Realización de inversiones en sociedades mercantiles de carácter social	No auditada	Fundación Repsol	100%	100%	3.723.000,00	Integración Global

## Anexo II. Sociedades Asociadas

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Participación			
				Sociedad del grupo titular	% de participación	% de participación efectiva de la Sociedad	Valor de la puesta en equivalencia
<b>Koiki Home, S.L.</b>	C/ Rodríguez Arias, 43 9 º Bilbao (Vizcaya)	Empresa de movilidad sostenible de última milla, que realiza la entrega de paquetería empleando a colectivos en riesgo de exclusión	MTS Auditores S.L.	Repsol Impacto Social, S.L.U.	25,41%	25,41%	788.310,58
<b>Grupo Sylvestris, S.L.</b>	C/ Augusto González Besada, 10 Madrid	Desarrollo y plantación de bosques y jardines verticales con empleo de colectivos vulnerables	Ecovis	Repsol Impacto Social, S.L.U.	21,39%	21,39%	404.595,73
<b>Global New Energy Finance, S.L.</b>	C/ Ramón Trueta, 183 Edificio G, Planta 10, Oficina 1 Barcelona	Proporcionar la posibilidad de desarrollar proyectos y financiación de edificios o barrios en zonas urbanas vulnerables con impacto social	Uniaudit Oliver Camps	Repsol Impacto Social, S.L.U.	20,00%	20,00%	1.578.911,25

# INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

## 1. ACTIVIDAD 2019

A continuación se detallan las actividades llevadas a cabo por Fundación Repsol en el ejercicio 2019:

### 1) Ciudadano Responsable - Más Que Palabras

El proyecto “Más que palabras” tiene como objetivo canalizar las inquietudes sociales de empleados, accionistas, distribuidores de Repsol y entidades sociales para contribuir al bienestar de la sociedad, a mejorar la calidad de vida de las personas y a lograr un mayor desarrollo social, educativo, ambiental y cultural.

Convocatoria de entidades sociales: a través de esta convocatoria para proyectos sociales que se desarrollan en el entorno de los complejos industriales de Repsol, se han seleccionado cinco proyectos en Puertollano, tres en Bilbao, dos en Tarragona, tres en Cartagena y cinco en La Coruña. La aportación por cada uno de los entornos ha sido de 15.000 Euros. Además, en el resto de España se han seleccionado 6 proyectos con una aportación total de 45.000 Euros.

Convocatoria de accionistas y distribuidores: en la edición de 2019, se han seleccionado 3 proyectos presentados por los accionistas y 4 proyectos presentados por los distribuidores, con una aportación de 10.000 Euros para cada proyecto.

Convocatoria de empleados: se han seleccionado 8 proyectos en la categoría de empleados, que han recibido una ayuda de 5.000 Euros. Además, este año estos proyectos se han publicado en el Portal Solidario de Repsol, de manera que además de la aportación de la Fundación han recibido donaciones de los empleados.

### 2) Ciudadano Responsable - Voluntariado Conciencia Social / Entorno

Desarrollo de acciones de voluntariado con el objetivo de generar un alto impacto social en los entornos donde se llevan. Estas actividades tienen como objetivo la sensibilización social, la integración de colectivos en riesgo de exclusión social y el respeto al medioambiente, entre otros. Estas iniciativas se dirige, principalmente, a empleados y jubilados del Grupo Repsol, pero también hay actividades para otros colectivos (familiares, colaboradores, clientes, accionistas de Repsol y personas no vinculadas a la compañía pero que compartan sus valores).

Entre lo más relevante del año, destacan: la celebración de la “II Semana Internacional de Voluntariado Repsol” en 24 países con la participación de más de dos mil voluntarios; el lanzamiento del proyecto de “Voluntariado

Emprendedor” donde se promueve que los empleados de Repsol, en conjunto con entidades sociales, desarrollen proyectos de impacto social, y el desarrollo de tres iniciativas de “Voluntariado Profesional” internacional en Bolivia (acceso a agua potable, con Ayuda en Acción), Colombia (empoderamiento a mujeres víctimas del conflicto armado, con Alianza por la Solidaridad) y Brasil (Plataforma Educativa). Además se continuó con el programa “Energía Mayor” (voluntariado cultural), las “Jornadas medioambientales en familia” y las acciones de voluntariado en comedores sociales y desayunos solidarios.

### **3) Rompiendo Barreras -Innovación Social**

“Campus inclusivos”, un proyecto realizado en colaboración con Fundación Once y el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, cuyo fin último es la integración social y laboral de las personas con discapacidad a través de la formación.

El objetivo de este proyecto en concreto es promover el acceso de los estudiantes con discapacidad a la educación superior. Se trata de que los estudiantes con discapacidad no abandonen los estudios al término de la Educación Secundaria Obligatoria, continúen con su formación tras finalizar el Bachillerato o los Ciclos Formativos de Grado Medio de FP y accedan a estudios de Educación Superior (Ciclo formativo de grado superior FP o estudios universitarios).

Los “Campus inclusivos” reúne a estudiantes con y sin discapacidad y en 2019 se han desarrollado en las siguientes universidades: Burgos, León, Salamanca, Valladolid, Murcia, Politécnica de Cartagena, Navarra, Pública de Navarra, Jaén, Almería, Granada, Extremadura, Málaga, San Jorge y Rey Juan Carlos.

### **4) Rompiendo Barreras – Deporte**

Actividades orientadas a la plena integración de las personas con discapacidad a través del deporte, teniendo en cuenta los beneficios físicos y psicológicos que aporta y los valores que transmite la práctica del deporte. Las iniciativas más relevantes del año han sido:

- El “Programa de Ciclismo Adaptado”, en colaboración con la Fundación También, que ha permitido acercar este deporte a personas con cualquier discapacidad, facilitando a los participantes diferentes tipos de bicicletas y triciclos adaptados. Destacan las jornadas en el Parque Juan Carlos I de Madrid y varias rutas por vías verdes, pecuarias y urbanas.
- Colaboración con el Centro de Deportes de Invierno Adaptados (CDIA) para facilitar a las personas con discapacidad la práctica de deportes de invierno, como esquí alpino y snowboard.
- Colaboración con el Club de Baloncesto Tres Cantos en el que participaron jugadores con discapacidad intelectual o física y monitores titulados.
- Apoyo a la Escuela de Vela Adaptada Monte Real Club de Yates de Bayona, haciendo posible que el equipo tuviera los medios necesarios para realizar su actividad deportiva.
- “Superando barreras”, (Perú), un proyecto de sensibilización sobre la discapacidad, desarrollado en colaboración con la Asociación Teatro Vivo.

## 5) Rompiendo Barreras -Cultura

Actividades para la integración de personas con discapacidad a través de la cultura, destacando, entre otras:

- “Más cultura, más inclusión”, en colaboración con Plena Inclusión Madrid. En el marco de este programa se ha continuado con los trabajos relacionados con el Diccionario Fácil, primer diccionario de términos definidos en fácil lectura y se han realizado diversas actividades de cultura inclusiva. También en colaboración con Plena Inclusión se ha desarrollado "Yo También Cuento", un programa formativo para generar contextos de autorrepresentación dirigido a personas con discapacidad intelectual.
- “Talleres literarios”, en colaboración con la Asociación Argadini, para fomentar la creatividad el aprendizaje y el trabajo en equipo, y talleres de teatro adaptado, en colaboración con Varela Producciones. Estos se han realizado en Coruña, Cartagena, Bilbao, Tarragona y Madrid.).
- En colaboración con Fundación Down Madrid y Arte Down se ha celebrado el “Concurso internacional de pintura” y “Bocados de Arte” una iniciativa que une arte y gastronomía y en el que los artistas de Down Madrid se han inspirado en los platos de grandes cocineros españoles.
- “Apoyo al Estudio de Debajo del Sombrero”, en colaboración con la Asociación Debajo del Sombrero, con el fin de que artistas con discapacidad pueden desarrollar su actividad artística y recibir formación.

## 6) Rompiendo Barreras – Formación

Actividades para la integración social de las personas con discapacidad a través de la formación. Entre estos proyectos destacan:

- “Cátedra Familia y Discapacidad”, en la que Fundación Repsol colabora junto a Down Madrid y la Universidad Pontificia de Comillas, para promover la investigación y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias. Una de las líneas de trabajo de esta Cátedra es la sensibilización y formación. En el marco de esta Cátedra se llevó a cabo una nueva edición del Programa DEMOS, dirigido a la formación de personas con discapacidad intelectual en la universidad.
- “Programa formativo para jóvenes afectados por parálisis y/o daño cerebral” para la obtención del Título Oficial de Grado Medio en Gestión Administrativa. Este proyecto desarrollado en colaboración con Fundación Bobath contribuye a mejorar la empleabilidad de los beneficiarios, además de recibir asistencia terapéutica y tratamiento integral por parte de un equipo interdisciplinar de profesionales.
- Nueva edición de "Tu Proyecto Cuenta", una convocatoria para apoyar proyectos innovadores dirigidos a la formación de personas con discapacidad. El premio consiste en una ayuda económica de hasta 100.000 euros, para el desarrollo de proyectos. Entre las propuestas presentadas, el jurado seleccionó las presentadas por las siguientes entidades: ASPACE RIOJA, COGAMI, FAPSCL y A TODA VELA.
- En 2019 continuó la colaboración con Fundación Iter para promover la formación de jóvenes de entre 18 y 23 años en situación de vulnerabilidad y

con dificultades para acceder al mundo laboral, y con Fundación Integra ara el empoderamiento y la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género a través de un programa de formación teórico-práctico.

## **7) Rompiendo Barreras –Voluntariado Capacidades Diferentes**

Desarrollo de proyectos de voluntariado encaminados a promover la integración social de personas con discapacidad, en las que los profesionales de Repsol aportan su experiencia y conocimiento participando como voluntarios.

Entre las iniciativas realizadas en 2019 destacan “Inmentoring y Speaking without frontiers”, en colaboración con Fundación Universia, para apoyar a estudiantes universitarios con discapacidad en el aprendizaje del inglés; “Descubriendo la Sierra de Guadarrama”, un proyecto de voluntariado medioambiental inclusivo y el programa de ciclismo adaptado desarrollado conjuntamente con la Fundación También.

## **8) Energía y Sociedad – Aprendenergía**

Programa educativo para la divulgación de conceptos relacionados con la energía entre los más jóvenes. Entre los proyectos realizados, destacan:

- Aula móvil “El Mundo de la Energía, ¿Sabías que?”, un proyecto de sensibilización educativa para acercar el mundo de la energía a los escolares y al público general, que ha estado por toda la geografía española.

- “Talleres de energía”, alineados con el currículo escolar, que se realizan el centro educativo. Su objetivo es acercar el mundo de la energía a los alumnos de Primaria y Secundaria, fomentando valores como la creatividad, el trabajo en equipo y la innovación. En 2019 se realizaron 15 semanas de actividad en las localidades de Cartagena, Puertollano, Tarragona, Coruña y Arteixo, Bilbao y Muskiz, Madrid, Tres Cantos, Móstoles, y por primera vez en Zaragoza y Sevilla.

- “Semanas de la ciencia y la energía”: conjunto de actividades de ocio-educativo con distintos formatos (talleres, espectáculos, exposiciones, conferencias, campeonatos, etc.) que pretenden despertar el interés por la ciencia, la tecnología y la energía, en los más jóvenes y así promover las vocaciones científicas en niños y niñas. En 2019 se realizaron tres semanas de la Ciencia y Energía, en las localidades de Arteixo y Coruña, Puertollano y Cartagena.

En 2019 también se participó con talleres y actividades en YoMo Barcelona, un festival interactivo de ciencia y tecnología para jóvenes. También se ha puesto en marcha una plataforma educativa digital sobre transición energética y cambio climático, con el proyecto “eWORLD” dirigido a docentes y alumnos de 3º curso de Secundaria. La fase piloto se inició en octubre, con la participación de centros educativos de Madrid, Tarragona, Bilbao, Puertollano, Cartagena, La Coruña, Santiago de Compostela, Sevilla y Zaragoza.



## **9) Energía y Sociedad – Emprendimiento en FP**

“Emprendimiento en FP” es un programa cuyo objetivo es fomentar la cultura emprendedora y mejorar la empleabilidad de los estudiantes de FP

En la edición de 2019 han participado un total de 26 centros de FP de Cartagena, Puertollano, Cartagena, La Coruña y Tarragona, más de 170 alumnos, 30 profesores y medio centenar de voluntarios Repsol. A lo largo del programa, los participantes han recibido entre 20 y 30 horas de formación especializada en temas de emprendimiento, gestión de proyectos y comunicación.

## **10) Energía y Sociedad - Voluntariado Eficiencia Energética**

Desarrollo de proyectos de voluntariado en los que, fundamentalmente, empleados y jubilados de Repsol aportan sus conocimientos profesionales en materia de eficiencia energética. En 2019 se ha llevado a cabo “Energía con conciencia” un proyecto educativo sobre energía y eficiencia energética que sensibiliza a los jóvenes sobre el uso responsable de la energía y cómo ahorrar en el consumo energético. Se dirige a estudiantes de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) de centros educativos de la Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Cantabria y las provincias de A Coruña, Ciudad Real, Tarragona y Vizcaya.

En esta edición han participado 36 centros educativos, que han contado con 73 voluntarios Repsol, que han ayudado a los alumnos a entender el concepto de eficiencia y la importancia de la transición energética a través de talleres y experimentos.

## **11) Impulso Social - Fomento de la Investigación**

Desarrollo de iniciativas para promover el conocimiento riguroso sobre transición energética. Lo más destacado de 2019 ha sido el lanzamiento de la Cátedra en Transición Energética en una Red de universidades, siendo la primera de ellas en la Universidad de Barcelona (UB). El objetivo de la red es concienciar, sensibilizar y divulgar sobre la transición energética y la lucha contra el cambio climático. La Cátedra de la UB se centra en los avances relacionados con la recuperación, almacenamiento y uso de CO<sub>2</sub>.

Además, se ha continuado con el desarrollo de la Cátedra en Escuela Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid y de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPTC). La primera tiene como objetivo potenciar y apoyar el desarrollo de los estudiantes mediante becas para el desarrollo del trabajo fin de máster sobre materias relacionadas con la transición energética, concediéndose cuatro becas en el último curso.

En cuanto a la Cátedra en la UPTC, su fin es apoyar el desarrollo de los estudiantes a través de la aplicación de sus conocimientos y/o habilidades para el desarrollo de iniciativas innovadoras para la sociedad relacionadas con la aplicación de la ingeniería para desarrollar tecnología que facilite la integración de las personas con discapacidad; el fomento del desarrollo sostenible a través del concepto de economía circular y de actividades divulgativas del mundo de la energía.

## **12) Impulso Social – Becas Fundación Repsol**

Desarrollo del Programa de Becas de la Fundación para ayuda al estudio. Los programas son los siguientes:

- “Becas de Formación Profesional” cuyo fin es promover las oportunidades de formación académica de jóvenes en las zonas próximas a los complejos industriales de Repsol, mejorando así sus posibilidades de inserción laboral. Se lanzó la convocatoria de 100 becas para el curso 2019-20 y se cerró la convocatoria 2018-19
- Becas en colaboración con los Consejos sociales de las Universidades de los entornos de los centros Industriales de Repsol, que tienen como objetivo facilitar el acceso a la educación universitaria a estudiantes de bachillerato, con buen expediente académico pero con dificultades económicas, sociales o personales para acceder a estudios universitarios. Se lanzaron las convocatorias curso 2019-2020 y se cerró la convocatoria 2018-19.
- Becas de grado y master en especialidades técnicas relacionadas para fomentar este tipo de estudios entre los alumnos con discapacidad. Se lanzó la convocatoria del curso 2019-20.
- “Becas Fundación Carolina”: becas de posgrado dirigidas a estudiantes de Latinoamérica y Portugal, para adquirir mayor especialización en materias relacionadas con la energía. Se lanzó la convocatoria del curso 2019-20.

## **13) Impulso Social - Fondo de Emprendedores**

El “Fondo de Emprendedores” es un programa de aceleración para el apoyo a “start ups” innovadoras de base tecnológica en el ámbito de la industria energética y la movilidad. Además de un apoyo económico de hasta 144.000 Euros, los proyectos seleccionados reciben formación especializada y cuentan con un equipo de mentores que aportan apoyo tecnológico y sus conocimientos del mercado como profesionales en activo de Repsol.

En 2019 se lanzó la octava convocatoria de la aceleradora, seleccionando seis propuestas entre las 649 recibidas que iniciaron su proceso de aceleración. Por otro lado, finalizó la aceleración de las “start ups” de la sexta convocatoria y se continuó con la de la séptima.

## **14) Impulso Social - Salud**

En 2019 Fundación Repsol llevó a cabo, en colaboración con distintas entidades, proyectos en el ámbito de la salud en los entornos prioritarios de actuación de Repsol los entornos considerados prioritarios para el Grupo Repsol. Los más destacados son:

- “Programa de donación y trasplante de órganos” en Trinidad y Tobago, junto con Donation and Transplantation Institute (DTI). Su objetivo es llevar a este país el modelo de trasplantes español, considerado uno de los mejores a nivel mundial. Se llevaron a cabo programas para profesionales experimentados y sesiones de formación para jóvenes médicos y enfermeros.
- Apoyo al Centro Integral de Desarrollo Infantil en Cartagena de Indias (Colombia), en el que desde 2010 se colabora con la Fundación Juan Felipe Gómez Escobar. En este centro se atiende a bebés de 0 a 24 meses, hijos de

madres adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad y reciben apoyo nutricional, cuidados sanitarios y estimulación temprana a cargo de profesionales. Además, se ofrecen sesiones de orientación sobre maternidad a las jóvenes, así como la continuación de sus estudios para mejorar su empleabilidad.

Además, continuó la colaboración con Ulls del Mon para mejorar la salud visual en Tarija y Oruro (Bolivia), focalizándose en la población de áreas rurales, y el apoyo al programa de salvamento marítimo de Cruz Roja Española, que persigue la salvaguarda de la vida humana en el mar.

## **15) Impulso Social - Desarrollo Social**

Proyectos que se desarrollan en los entornos en los que Repsol desarrolla su actividad y que contribuyen al desarrollo social. Los más destacados del año han sido:

- “Programa Mundial de Alimentos en Bolivia”, con el que se lleva colaborando desde 2016. El programa “Juntos por una Bolivia sin hambre” está dirigido a escolares del municipio de Entre Ríos, situado en el departamento de Tarija, y con él se cubrieron el 60% de las necesidades nutricionales de los niños de primaria
- “Programa Mundial de Alimentos en Perú”, a través de un proyecto para la mejora nutricional de las familias de Ventanilla con el objetivo de reducir la alta incidencia de anemia entre los lactantes, niños y mujeres embarazadas.
- “Escuela Nacional del Teatro de Bolivia”, situada en una zona deprimida de la ciudad de Santa Cruz y que imparte formación en artes escénicas a jóvenes en situación de vulnerabilidad, creando oportunidades de mejorar su futuro.
- “Modelo de buenas relaciones con comunidades indígenas y campesinas” en Colombia, un proyecto desarrollado en colaboración con Zabala en el departamento de la Guajira y en el departamento del Meta y centrado en el fortalecimiento de capacidades y organización de comunidades indígenas para definir planes de desarrollo y la generación de espacios de diálogo e integración con comunidades campesinas

## **16) Impulso Social – Respuesta Social**

Programa de apoyo a proyectos sociales en los entornos de actuación de Repsol, realizado en coordinación con los complejos industriales, con el objetivo de contribuir al bienestar de la sociedad, mejorar la calidad de vida de las personas y lograr un mayor desarrollo social, educativo, ambiental y cultural. Los programas más destacados son:

- “Aquí también”, desarrollado en colaboración con la Fundación Ayuda en Acción. Es un programa para mejorar las condiciones de vida de la infancia, adolescencia y las familias que se encuentran en riesgo de exclusión social en España. En 2019, Fundación Repsol colaboró con siete centros escolares en Galicia, cuatro en Puertollano y, por primera vez, con cuatro centros en Tarragona. Algunas de las necesidades cubiertas son: desayunos escolares

saludables, becas comedor, material escolar, ocio educativo, Licencias Smartick y DytertiveV, Talleres de radio y TV, Huerto escolar, entre otras.

- Junto a la Asociación Bilbaína de Amigos de la Ópera (ABAO BILBAO OPERA) continuó el proyecto “Ópera y +”, que acerca la ópera a pacientes del Hospital de Cruces de Barakaldo (Vizcaya) y a sus familiares. El proyecto se divide en tres acciones: programa de adultos, dirigido a pacientes de nefrología (diálisis); programa de niños para que aprendan nociones básicas sobre lenguaje musical de forma lúdica y el Canto neonatal, que ayuda a crear una atmósfera que propicia el vínculo emocional entre los bebés y sus padres.

### **17) Impulso Social – Sostenibilidad**

En las áreas de actuación prioritarias de Repsol, se han realizado actuaciones relacionadas con el medio ambiente (plantaciones y reforestaciones), con el objetivo de contribuir a la mejora del entorno de acuerdo a su compromiso con la sostenibilidad.

En 2019 se han realizado plantaciones en Tarragona, Puertollano y Cartagena.

### **18) Impulso Social – Voluntariado Formación y Desarrollo**

Desarrollo de actividades, principalmente, formativas, en las que los empleados y jubilados de la compañía han aportado su experiencia personal y profesional para generar un impacto positivo en la sociedad, en particular colaborando con distintos colectivos en riesgo de exclusión social.

Se llevaron a cabo acciones de voluntariado con Fundación Iter para apoyar a jóvenes en riesgo de exclusión social con el objetivo de mejorar sus competencias para su inserción en el mercado laboral, y con Fundación Integra en el programa de apoyo a mujeres víctimas de violencia de género.

### **19) Apoyo Cultural y Científico - Ámbito Educación**

Fundación Repsol ha colaborado con entidades del ámbito de la educación, fundamentalmente en materia de energía y transición energética como Barcelona Graduate School of Economics; Esade Centre for Geopolitics; Secot (Seniors españoles para la cooperación técnica); Funseam (Fundación para la sostenibilidad energética y ambiental) y Fundación Best.

### **20) Apoyo Cultural y Científico - Ámbito Científico**

Fundación ha colaborado en 2019 con instituciones del ámbito científico relacionado con la salud y la evolución humana como Fundación Pro-Cnic y Fundación Atapuerca con el objetivo de promover la investigación y el conocimiento.

### **21) Apoyo Cultural y Científico – Ámbito Cultural**

Fundación Repsol ha colaborado con instituciones culturales de referencia en el ámbito del arte, la música y la literatura como Consorcio Casa América; Fundación Princesa de Asturias; Fundación Princesa de Girona; Fundación Amigos BNE; Fundación Amigos Museo del Prado; Fundación Gran Teatre Liceu; Fundación Teatro Real; Instituto Cervantes; Fundación

Macba; Premio Narrativa Breve A Coruña; Promoción Música A Coruña; Real Asociación Amigos Reina Sofía y Fundación Colección Thyssen Bornemisza.

## **22) Energía y Sociedad - Ciclo de Conferencias**

En 2019 se ha puesto en marcha un ciclo de conferencias para promover el conocimiento y el debate riguroso en torno a la transición energética y realizadas conjuntamente con entidades de referencia como Esade Geo ("Descarbonizing the Energy Sector and Industry: The Role of CC(US)S"), Real Instituto Elcano ("El Reto de la Transición Energética"), Lázaro Galdiano ("Impacto de la transición energética sobre el sector de automoción"); Instituto Atlántico de Gobierno (curso "Transición Energética en España: sistema eléctrico y movilidad") y Foro Corell: "Energía para una nueva movilidad".

## **23) Impulso Social - Impacto Social**

Formulación de una nueva estrategia de impacto social de Fundación Repsol y promoción del impacto social en España. Durante 2019 se ha participado en foros de referencia como el Impact Forum o el Ashoka European Changemaker Summit, para dar a conocer los desafíos y oportunidades en torno a los ODS, y el papel de las inversiones de impacto y las empresas sociales.

Adicionalmente, Repsol Impacto Social S.L.U. ha realizado en el ejercicio 2019 tres inversiones minoritarias en "start ups" de impacto social en transición energética, con el objetivo de escalar su propósito apoyando e impulsando sus planes de negocio y que conlleven siempre la generación de oportunidades laborales para colectivos vulnerables.

En concreto, estas tres inversiones han sido las siguientes:

- En una empresa de movilidad sostenible de última milla (Koiki Home), que realiza la entrega de paquetería empleando a colectivos en riesgo de exclusión.
- En una empresa de reforestación (Grupo Sylvestris) que trabaja en el desarrollo y plantación de bosques y jardines verticales con empleo de colectivos vulnerables.
- En una empresa de rehabilitación urbana (GNE) cuyo objetivo es proporcionar la posibilidad de desarrollar proyectos y financiación de edificios o barrios en zonas urbanas vulnerables con impacto social.

Además de estas acciones, Fundación Repsol ha firmado un importante acuerdo de colaboración con Ilunion, del Grupo Social Once, para el desarrollo futuro y conjunto de proyectos.

Estas inversiones suponen la entrada de Fundación Repsol, a través de su filial Repsol Impacto Social, S.L.U., en áreas de economía inclusiva con la creación, formación y desarrollo de oportunidades laborales para colectivos vulnerables.

Para apoyar estas iniciativas se han desarrollado otros importantes acuerdos de colaboración estratégica con la Fundación Ship2B y con la Fundación Open Value.

Todas estas iniciativas y la evolución del enorme legado de programas y proyectos sociales existente fortalecen de forma inequívoca el papel de Fundación Repsol y de su vínculo con la Sociedad.

## **2. PERSPECTIVAS 2020**

En el ejercicio 2020 Fundación Repsol seguirá alineándose con las mejores prácticas y tendencias mundiales en el sector fundacional o social y seguirá reforzando la estrategia lanzada en 2019 con la misión orientada a “Transición Energética y Sociedad”. Concretamente en las siguientes líneas de actuación:

A) Un Fondo de Emprendedores líder en el mercado y en el que anualmente participan un número creciente de emprendedores y empresas start-ups (en la última convocatoria realizada – 9ª convocatoria - se han presentado 1.275 empresas de más de 11 países).

El Fondo de Emprendedores de la Fundación Repsol tiene un claro ángulo tecnológico y social, favorece la innovación abierta y tendrá el foco puesto en cuatro áreas críticas relacionadas con la Sostenibilidad y el Cambio Climático: Captura, almacenaje y re-utilización del CO<sub>2</sub> (Carbon Capture, Usage and Storage – C.C.U.S.), Hidrógeno verde, Nuevos Carburantes para la movilidad (Power to Fuel) y Tecnología e Inteligencia artificial para la movilidad y la industria.

B) Un moderno “Think Tank” con un Foro de Debate permanente y un Ciclo de Conferencias en Transición Energética y Cambio Climático donde se promueve de forma abierta y plural el debate sobre la Transición Energética.

Este foro de debate tiene una estructura multi formato (porque va desde escuelas de negocio a universidades, otras fundaciones, administración pública o local), multi-stakeholder (al destinarse a distintos perfiles de público desde referentes académicos, jóvenes, políticos, medios de comunicación generalista o sectoriales, industria, sector público o privado) y multi-regional (porque se desarrolla en todo el territorio español).

C) El ciclo de conferencias a su vez se apoya en la Cátedra Repsol en Transición Energética y Cambio Climático en una red de universidades.

Esta Cátedra (en red) tendrá el foco puesto en el desarrollo y difusión del conocimiento científico, riguroso y objetivo y pretende con ello dar soporte desde la ciencia y el debate académico a uno de los temas más críticos de la actualidad. El modo de funcionamiento de esta Cátedra Repsol en red será moderno e innovador al vincular las distintas materias y especialidades de cada universidad con las distintas universidades (por ejemplo la Universidad de Barcelona especializada en temas de CO<sub>2</sub> compartirá conocimiento con otra/s universidades donde se desarrollen otras temáticas tales como Economía Circular, movilidad urbana, economía del hidrógeno, ...). Adicionalmente cada una de las universidades en red (con su temática respectiva) tendrá una

exposición pública pre-acordada a través de eventos o workshops con vistas a difundir el conocimiento científico y el debate con la sociedad.

D) La Cátedra Repsol mencionada anteriormente estará además apoyada por una Plataforma Digital en Energía y Cambio Climático diseñada para los jóvenes (en especial para los jóvenes pre-universitarios) con el objetivo de difundir de manera completamente abierta, plural y altruista conocimientos básicos en materia de energía.

Esta plataforma, valorada muy positivamente por los profesionales del sector de la educación, está destinada a ayudar a profesores y alumnos en materia de energía y se encuentra en prueba piloto en más de 50 colegios del territorio español con el objetivo de alcanzar los 1.500 colegios en un plazo de tres años y afectando a unos 30.000 alumnos de la ESO.

En este sentido se ha concretado un importante Acuerdo Estratégico con Microsoft para la difusión conjunta de la plataforma, en concreto a través de la integración de la Plataforma Digital en Microsoft Teams y el trabajo conjunto con Edu Labs.

E) La acción Social y de Voluntariado de Fundación Repsol seguirá siendo una de las áreas de gran foco en 2020 con el refuerzo y lanzamiento de importantes iniciativas, acuerdos y convenios entre los que destacan los acuerdos estratégicos e institucionales con Fundación ONCE e Ilunion, colaboración activa con Cruz Roja y Ayuda en Acción, Fundación Integra, entre otras. Los distintos programas sociales en curso y en la medida de lo posible están integrados con acción del voluntariado Repsol.

A nivel de Voluntariado destacan la Semana Internacional del Voluntariado en la que más de 2.000 empleados de la compañía participan activamente en diversas acciones, Voluntariado Emprendedor a través del cual se apoya el desarrollo y lanzamiento de proyectos fruto de la iniciativa de Empleados, Jubilados de la Compañía, Accionistas, etc. y Voluntariado Profesional a través de la identificación de proyectos que puedan ser liderados parcial o totalmente por determinados profesionales. Todos estos proyectos estarán relacionados con Transición Energética y Cambio Climático.

F) El foco de mayor actividad, y ciertamente el más disruptivo, innovador y transformador a lo largo de 2020 estará relacionado con la acción de Repsol Impacto Social, S.L.U..

Repsol Impacto Social, S.L.U. a través de la inversión en empresas de impacto social, tiene como misión apoyar y desarrollar el crecimiento de empresas social business con objetivos claros de alcanzar sostenibilidad y triple impacto: objetivos económicos de rentabilidad para que sean sostenibles en el tiempo, objetivos sociales de inclusión y creación de oportunidades laborales para colectivos vulnerables y objetivos medio ambientales relacionados con transición energética y el cambio climático.

La actividad de Repsol Impacto Social S.L.U. se desarrollará en cinco líneas o llamadas “Cinco verticales social business” entre las que se destacan: Reducción

de emisiones (ejemplo: empresas sociales del mundo de la reforestación, jardinería industrial, economía verde, etc.), Movilidad sostenible de última milla (ej. Empresas ligadas al mundo de la logística y entrega de paquetería con la contratación, formación y empleo digno de personas en riesgo de exclusión) , Economía Circular (ejemplo: empresas del mundo de la gestión, reciclaje y valoración de residuos plásticos, materiales eléctricos o electrónicos, etc.), Eficiencia Energética (ejemplo: Empresas Sociales relacionadas con el mundo de la rehabilitación urbana) y finalmente ECO Productos y Servicios (ejemplo: Empresas Sociales que produzcan y vendan Productos y Servicios Ecológicos Km cero de la España vaciada, etc.).

G) Todas estas actividades dentro del marco de la nueva estrategia de Fundación Repsol estarán además soportadas por la enorme experiencia y extraordinario legado histórico de la Fundación Repsol en el apoyo a otras actividades relacionadas con apoyo institucional al Arte, Deporte inclusivo, Educación, Ciencia y Cultura, al Desarrollo Científico de Programas y Becas a nivel nacional e internacional y otros tipos de apoyo a las comunidades y los entornos tanto en España como en el mundo donde la compañía Repsol ejerce su actividad cuidando su licencia social como ciudadanos responsables y comprometidos.

### **3. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

El Grupo no ha realizado gastos en Investigación y Desarrollo durante el ejercicio 2019.

### **4. ACCIONES PROPIAS**

El Grupo no dispone y no ha realizado operaciones con acciones propias en el ejercicio 2019.

### **5. RIESGOS**

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

#### a) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance consolidado, así como de las inversiones financieras que se detallan en la Memoria. No posee líneas crediticias ni de financiación.

#### b) Riesgo de crédito



Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, para la selección de las inversiones financieras, el Grupo ha valorado en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad vigilando que se produzca un equilibrio entre estos tres principios. Se diversifica el riesgo entre inversiones de renta fija, productos estructurados, depósitos, etc.

Para preservar la liquidez de las inversiones financieras y minimizar el riesgo de crédito todas las inversiones se realizan en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

## **6. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

El Grupo ha realizado en el ejercicio operaciones en instrumentos de patrimonio y en valores representativos de deuda.

Adicionalmente, Repsol Impacto Social S.L.U. ha realizado en el ejercicio 2019 tres inversiones minoritarias en “start ups” de impacto social en transición energética, con el objetivo de escalar su propósito apoyando e impulsando sus planes de negocio y que conlleven siempre la generación de oportunidades laborales para colectivos vulnerables. En concreto, estas tres inversiones han sido las siguientes:

- En un empresa de movilidad sostenible de última milla (Koiki Home), que realiza la entrega de paquetería empleando a colectivos en riesgo de exclusión.
- En una empresa de reforestación (Grupo Sylvestris) que trabaja en el desarrollo y plantación de bosques y jardines verticales con empleo de colectivos vulnerables.
- En una empresa de rehabilitación urbana (GNE) cuyo objetivo es proporcionar la posibilidad de desarrollar proyectos y financiación de edificios o barrios en zonas urbanas vulnerables con impacto social.

## **7. PERIODO MEDIO DE PAGO**

A continuación se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales de la entidad mercantil Repsol Impacto Social, S.L.U..

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho “Periodo medio de pago a proveedores” se calcula como el cociente formado en el numerador por el saldo medio de acreedores comerciales y, en el denominador, por el importe de las compras netas y gastos por servicios exteriores.

Dado que la única sociedad de capital del Grupo es la sociedad dependiente Repsol Impacto Social, S.L.U. se ha procedido a realizar el cálculo del periodo medio de pago únicamente incluyendo a dicha sociedad.

	2019
	Nº de días
Periodo medio de pago a proveedores	48
Ratio de operaciones pagadas	18
Ratio de operaciones pendientes de pago	2
	Euros
Total pagos realizados	1.240,16
Total pagos pendientes	295.503,05

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad es de 30 días conforme a la Ley 11/2013 de 26 de julio que establece desde su fecha de aplicación dicho plazo máximo legal, excepto que exista un acuerdo entre las partes que permitiría elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días.

## **8. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales y posteriormente fue ampliado por 15 días más.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis en España se han publicado los siguientes Reales Decretos: el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19; el Real Decreto-ley 9/2020, de 27 de marzo, por el que se adoptan medidas complementarias, en el ámbito laboral, para paliar los efectos derivados del COVID-19; el Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19; el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19

y el Real Decreto 487/2020, de 10 de abril, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales no es posible realizar una estimación de los impactos presentes y futuros derivados de esta crisis sobre la Entidad, la principal consecuencia para Fundación Repsol se está reflejando en la disminución del valor de su cartera de inversión. A principios de abril de 2020, esta pérdida de valor representaba un 11% respecto al valor del 31 de diciembre de 2019.

Adicionalmente, la actividad de las empresas participadas por el método de puesta en equivalencia también se está viendo afectada por la pandemia. El impacto de la crisis está afectando de manera diferente a cada una de ellas, debido, entre otros, a la distinta naturaleza de las actividades que realizan y al momento de desarrollo en el que se encuentran, no obstante, todas tienen una posición de caja solvente que les permite atender a sus obligaciones financieras en el corto plazo. A principios de abril la situación es la siguiente:

(i) Koiki: Reducción drástica del volumen y cifra de negocio desde mediados de marzo por falta de disponibilidad de personal. Cabe pensar que habrá un efecto a medio/ largo plazo que penalice la consecución del plan de negocio previsto aunque dada la reducida estructura de costes, no peligra la continuidad de la actividad.

(ii) Sylvestris: se dispone de cierto margen para que la situación pueda mejorar ya que su actividad forestal comienza a finales de año.

(iii) GNE: la principal fuente de ingresos que obtienen actualmente, los derivados de los proyectos europeos ya adjudicados, no se deberían ver afectados como consecuencia de la crisis, no obstante, se contempla que se puedan producir retrasos en el inicio de sus actividades comerciales, es decir, en la concesión de préstamos para la rehabilitación de las viviendas.

La Entidad evaluará durante el ejercicio 2020 el impacto de los hechos anteriormente mencionados y de aquellos que se puedan producir en un futuro sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

**DON ÍÑIGO ALONSO DE NORIEGA SATRÚSTEGUI, CON NIF 51.389.055-V, SECRETARIO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN REPSOL, CON DOMICILIO SOCIAL EN MADRID, CALLE ACANTO 22, 10ª PLANTA, INSCRITA EN EL REGISTRO DE FUNDACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA CON EL Nº 263, C.I.F. G-81251860, DE LA QUE ES PRESIDENTE DON ANTONIO BRUFAU NIUBÓ,**

**CERTIFICA**

Que el Presidente del Patronato de la Fundación Repsol ha formulado, con fecha 17 de abril de 2020, las Cuentas anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado del Grupo Fundación Repsol correspondientes al ejercicio 2019.

Que dichas cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado no han sido firmados de manera manuscrita o mediante firma electrónica reconocida por el Presidente del Patronato por imposibilidad material a consecuencia de las restricciones derivadas de la declaración de estado de alarma en España.

Y para que así conste, firmo la presente certificación en Madrid a 20 de abril de 2020.

EL SECRETARIO